



## **BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.**

**Dirección: San Jerónimo N° 166 – Córdoba  
Republica Argentina**

**Estados Contables al 31 de Diciembre de 2011**

**Ejercicio Económico N° 138**

**ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Informe de Comisión Fiscalizadora

Estado de Situación Patrimonial

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes

Notas a los Estados Contables

ANEXOS

A - Detalle de títulos públicos y privados

B - Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas

C - Concentración de las financiaciones

D - Apertura por plazos de las financiaciones

E - Detalle de participaciones en otras sociedades

F - Movimiento de bienes de uso y bienes diversos

G - Detalle de bienes intangibles

H - Concentración de los depósitos

I - Apertura por plazos de los depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera

J - Movimiento de provisiones

K - Composición del Capital Social

L - Saldos en moneda extranjera

N - Asistencia a vinculados

O - Instrumentos financieros derivados

Proyecto de distribución de utilidades

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Señores Presidente y Directores de  
**Banco de la Provincia de Córdoba S.A.**  
San Jerónimo 166  
Córdoba  
Provincia de Córdoba

### **1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría**

Hemos efectuado un examen de los estados contables de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. (en adelante, mencionado indistintamente como “Banco de la Provincia de Córdoba S.A.” o la “Entidad”) que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2011, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha y la información complementaria contenida en sus notas 1 a 20 (las notas 3 y 4 describen las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos) y sus anexos “A” a “L”, “N” y “O”, cuyas cifras resumidas, expresadas en miles de pesos, son las siguientes:

Activo	9.601.205
Pasivo	9.056.163
Patrimonio neto	545.042
Resultado del ejercicio – Ganancia	152.635

Los estados contables mencionados en el párrafo anterior y la información complementaria con ellos relacionada se presentan en forma comparativa con la información que surge de los respectivos estados contables e información complementaria al 31 de diciembre de 2010.

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables vigentes en la República Argentina y con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (en adelante, B.C.R.A.). Asimismo, son responsables de la existencia del control interno que consideren necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestro examen efectuado con el alcance mencionado en el capítulo 2 siguiente.

## **2. Alcance del trabajo**

Nuestro examen se practicó de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con las “Normas Mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el B.C.R.A. Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables no incluyan errores significativos.

Una auditoría involucra aplicar procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener evidencias sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen su evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, pero no efectúa una evaluación del control interno vigente con el propósito de expresar una opinión sobre su efectividad sino con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias.

Asimismo, una auditoría incluye evaluar la apropiada aplicación de las normas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad, así como la presentación general de los estados contables. Entendemos que los elementos de juicio obtenidos constituyen una base suficiente y apropiada como para respaldar nuestro dictamen de auditoría.

## **3. Aclaraciones previas**

a) En la nota 2 a los estados contables adjuntos se indica que, con fecha 16 de febrero de 2011, mediante la Resolución N° 76/11, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. (en adelante, la SEFyC) dio por efectuada la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento presentado por Banco de la Provincia de Córdoba S.A., en los términos el artículo 34 de la Ley 21.526 de Entidades Financieras y modificatorias. Dicho Plan de Saneamiento tiene como objetivo el fortalecimiento patrimonial de la Entidad de modo tal de permitir el encuadramiento gradual en las relaciones técnicas de solvencia requeridas por el B.C.R.A. A estos efectos, la SEFyC concedió a la Entidad una serie de franquicias y facilidades, sujetas al cumplimiento de ciertas limitaciones y condicionamientos, los cuales se detallan en la mencionada nota 2 a los estados contables adjuntos.

Los estados contables adjuntos deben ser leídos teniendo en cuenta estas circunstancias.

b) En la nota 6.2 a los estados contables adjuntos se detalla un reclamo impositivo efectuado contra la Entidad, el cual se encuentra pendiente de resolución a la fecha de emisión de este informe.

- c) En la nota 5 a los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe se señala que los mismos fueron preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las que difieren de las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina. Excepto en los casos expresamente indicados, los efectos que se describen en la nota 5 a los estados contables adjuntos no han sido cuantificados por la Entidad.

#### **4. Dictamen**

En nuestra opinión, sujeto a los efectos que pudieran derivarse de las situaciones descritas en el apartado b) del capítulo 3 precedente, los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. al 31 de diciembre de 2011, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por lo señalado en el apartado c) del capítulo 3, con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

Nuestro informe de auditoría sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010, cuyas cifras se presentan con fines comparativos y que comprobamos surgen de los respectivos estados contables, luego de dar efecto a las modificaciones señaladas en la nota 3.1 a los estados contables adjuntos, fue emitido con fecha 24 de febrero de 2011, con una opinión favorable con salvedades originadas en: (i) las incertidumbres existentes a dicha fecha derivadas de: (a) la cuestión mencionada en el apartado b) del capítulo 3 de este informe; y (b) la situación detallada en la nota 6.1 a los estados contables adjuntos, cuya evolución se describe en la mencionada nota; y (ii) los apartamientos a las normas contables profesionales señalados en el apartado c) del capítulo 3 de este informe.

#### **5. Información requerida por disposiciones vigentes**

- a) Los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventario y Balances.
- b) Las cifras de los estados contables de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. mencionados en el capítulo 1 de este informe surgen del Libro Diario de la Entidad en soportes ópticos que, en sus aspectos formales, ha sido llevado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.
- c) Según surge del mencionado Libro Diario de Banco de la Provincia de Córdoba S.A., el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2011 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino y de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$711.786 y \$24.108.801 respectivamente, y no era exigible a esa fecha.

- d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

Córdoba, 16 de febrero de 2012

**DELOITTE & Co. S.R.L.**

Registro de Sociedades de Profesionales Universitarios  
Matrícula 21.00016.6 – C.P.C.E. Córdoba

**MIGUEL C. MAXWELL (Socio)**

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula 10.14482.8

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas del  
**Banco de la Provincia de Córdoba S.A.**  
San Jerónimo 166  
Córdoba

En nuestro carácter de Síndicos del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., actuando en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, conforme lo establece el artículo 290 de la Ley de Sociedades Comerciales, y de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 5º del artículo 294 de la misma ley, hemos examinado los documentos detallados en el punto siguiente. El contenido de tales documentos es responsabilidad del Directorio del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. Nuestro cometido es informar sobre aspectos formales de esos documentos basados en el trabajo que se menciona en el punto II.

### I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- A.- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre del año 2011.
- B.- Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2011.
- C.- Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2011.
- D.- Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2011.
- E.- Notas Adjuntas N° 1 A 20 y anexos A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-N-O y Proyecto de Distribución de Utilidades.-
- F.- Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre del año 2011.

Se hace notar que las cifras expuestas ulteriormente están expresadas en miles de pesos.

### II. ALCANCE DEL EXÁMEN

Este examen se llevó a cabo en el marco de las normas de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Ley de Entidades Financieras vigentes. Las mismas requieren que el análisis de los estados contables se realice de acuerdo con las normas específicas aplicables, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley de Sociedades Comerciales, Ley de Entidades Financieras y al estatuto de la sociedad, en lo relativo a sus aspectos formales.

A fin de llevar a cabo nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los incisos "A" al "F" del punto I, hemos revisado, entre otros elementos, el Informe realizado por el auditor externo DELOITTE & Co. S.R.L. que emitió con fecha 16 de Febrero de 2012. Nuestra tarea incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance, y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría realizada por el indicado auditor externo, como así también informes emitidos por la auditoría interna, aplicando las normativas vigentes adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba.-

Destacamos, que toda auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la existencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los

estados contables. En tal sentido, se debe examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto; dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión sino un control de legalidad. El examen no se extendió a los criterios y decisiones de mérito, empresarias o de gestión, del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., cuestiones que, junto con los criterios de enajenación de activos, son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que el trabajo realizado por esta Comisión Fiscalizadora otorga una base razonable para fundamentar las aseveraciones que se expondrán ut infra.

Igualmente, en relación a la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2011, la misma contiene la información requerida por el artículo 66 de la ley de Sociedad Comerciales.

### **III.- NOTAS ACLARATORIAS**

#### **A.- EVOLUCIÓN EN EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN**

La nota 1 a los estados contables adjuntos, explica en detalle la evolución del proceso de transformación donde se destaca:

- Con fecha 14 de mayo de 2004, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba emitió el Decreto N° 462 que transformó al Banco de la Provincia de Córdoba en una Sociedad Anónima materializando la autorización legislativa prevista en la Ley Provincial N° 8.837.
- Con fecha 21 de mayo de 2004, la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba aprobó la inscripción de la Sociedad Anónima.
- Con fecha 2 de julio de 2004, mediante Comunicación "B" 8235, el Banco Central de la República Argentina (BCRA en adelante) informó sobre el cambio de denominación de la Entidad como Banco de la Provincia de Córdoba S.A.
- El 2 de julio de 2007 la Asamblea de Accionistas aprobó un aumento del capital social por \$ 30.250, dicho aumento de capital fue integrado mediante la capitalización de las "Reservas para futuros aumentos de capital" por \$ 29.947 y por un aporte en efectivo de \$ 303 efectuado por el accionista minoritario
- Por Asamblea Ordinaria de Accionista. celebrada el 14 de marzo del 2011 se resolvió capitalizar el resultado del ejercicio sometido a su aprobación, en el monto de \$ 26.000. Se decidió suscribir las acciones pertinentes respetando la proporcionalidad existente, por lo tanto el accionista Provincia de Córdoba suscribió por la cantidad de \$ 25.740 y el accionista Corporación Inmobiliaria Córdoba suscribió por \$ 260. En dicha asamblea también se aprobó el incremento del capital social en \$ 100.000, según lo comprometido ante el BCRA en el plan de reestructuración, Resolución 76/2011 de la SECyF, el que fue suscripto e integrado en efectivo por el accionista Provincia de Córdoba. Por su parte el accionista Corporación Inmobiliaria Córdoba renunció en forma expresa al derecho de suscripción preferente y de acrecer, en los términos del artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Como consecuencia de lo dispuesto en la citada Asamblea General Ordinaria de Accionistas se modificó el artículo 6º del Estatuto Social, fijándose el Capital Social de la Entidad en \$ 336.250 representado por 33.625.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de diez pesos de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, quedando la composición accionaria de la siguiente manera: i) Provincia de Córdoba 33.388.750 acciones y ii) Corporación Inmobiliaria Córdoba S.A. 236.250 acciones.

#### **B.- PLAN DE REESTRUCTURACIÓN DE LA SOCIEDAD**

Como se menciona en nota 2 a los estados contables adjuntos desde el año 2004 la Sociedad realizó una serie de presentaciones del Plan de Regularización y Saneamiento siendo la última de ellas el día 2 de febrero de 2011.- Mediante Resolución N° 76/2011 de fecha 16 de febrero de 2011 la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. ( SECyF) resolvió dar por efectuada la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento, otorgando facilidades a los fines de posibilitar el cumplimiento del mismo. El objetivo de dicho Plan de Saneamiento es el fortalecimiento patrimonial de la Sociedad de modo tal de permitir el encuadramiento gradual en las relaciones técnicas de solvencia requeridas por el B.C.R.A. Las franquicias otorgadas por la SECyF se encuentran sujetas al cumplimiento de ciertas pautas que se detallan en la nota 2 a los estados contables adjuntos y de no cumplirse, se deberá proceder según indica el punto 2.13 de la Resolución 76/2011.-

Los estados contables anexos deben ser leídos teniendo en cuenta estas circunstancias.

## **C.- ASUNTOS LEGALES**

### **1. Administración Federal de Ingresos Públicos**

Como se menciona en la nota 6.2 a los estados contables anexos, la AFIP efectuó un reclamo a la Sociedad por el ingreso de penalidades derivadas de recaudaciones depositadas extemporáneamente durante el segundo semestre del año 2001. Si bien el reclamo de la AFIP se ajustaría en lo esencial a lo acordado en el Convenio de Recaudación vigente, existen circunstancias que deberán ser dilucidadas en la vía que corresponda y que se encuentran detalladas en la mencionada nota.-

## **D.- BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, surgen de la contabilidad de la Sociedad, están expresados en miles de pesos de curso legal y han sido preparados de acuerdo a las normas contables establecidas por el B.C.R.A. De acuerdo a la Comunicación "A" 4265, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo y sus equivalentes y los anexos que así se especifican, se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.

Los mismos reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Comunicación "A" 3702 del B.C.R.A.

De acuerdo al Decreto 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, la Resolución General N° 441 de la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad discontinuó la aplicación de dicho método, y por lo tanto no reconoció contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados a partir del 01 de marzo del 2003.

A su vez, tal como se menciona en la nota 3 a los estados contables aludidos, han sido preparados de acuerdo con las normas contables dispuestas por el B.C.R.A., las cuales difieren en ciertos aspectos de valuación y exposición respecto a las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Dichas diferencias se encuentran expresadas en la nota 5.-

Con fecha 11 de febrero de 2011, mediante la Comunicación "A" 5180 y complementarias, el BCRA dispuso modificaciones en la valuación y exposición de los instrumentos de deuda del sector público no financiero y de regulación monetaria con vigencia a partir del 1° de marzo de 2011. Consecuentemente a efectos comparativos, la Entidad adecuó la exposición de los saldos de estos activos en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2010.

## **E.- LIBROS RUBRICADOS**

A la fecha de emisión de los presentes estados contables mencionados en el punto 1 de este informe se encuentran pendientes de transcripción en el Libro de Inventario y Balances.

Las cifras de los presentes estados contables mencionados en el punto I de este informe surgen del Libro Diario de la Entidad en soportes ópticos que, en sus aspectos formales, ha sido llevado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.-

#### **IV.- DICTAMEN**

En nuestra opinión, y sin mengua de estar sujeto a los efectos de los ajustes, si efectivamente se realizaran, también respecto de la incertidumbre mencionada en el apartado C.1 del punto III de este informe, los Estados Contables del BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A., mencionados en el punto I, considerados en su conjunto, exhiben, razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2011, que abarca, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A.; excepto por lo señalado en la Nota 5 de los Estados Contables de la Sociedad en lo atinente al cumplimiento de las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.-

En relación con la Memoria del Directorio señalada en el punto I.F., no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio de la Entidad.

Córdoba, 16 de Febrero de 2012.-

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Nombre del Auditor firmante	Miguel C. Maxwell
Asociación Profesional	Deloitte & Co S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011	2 y 5

	<u>31/12/2011</u>	<u>31/12/2010</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>		
<b>A - DISPONIBILIDADES</b>		
Efectivo	655.301	236.250
Entidades Financieras y corresponsales	1.093.758	1.010.445
- B.C.R.A	1.081.971	997.082
- Otras del país	2.203	4.630
- Del exterior	9.584	8.733
	<u>1.749.059</u>	<u>1.246.695</u>
<b>B - TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (Anexo A)</b>		
Títulos Públicos a valor razonable de mercado	114.749	10.826
Títulos Públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.	-	146.192
Títulos Públicos a costo más rendimiento	257	139.741
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A	130.234	2.140.111
Inversiones en títulos privados con cotización	753	805
	<u>245.993</u>	<u>2.437.675</u>
Menos: Previsiones (Anexo J)	(257)	(257)
	<u>245.736</u>	<u>2.437.418</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L.

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2011</u>	<u>31/12/2010</u>
<b>C - PRÉSTAMOS</b>		
Al Sector Público no financiero (Anexos B, C y D)	435.537	368.026
Al Sector Financiero (Anexos B, C y D)	25.385	-
- Interfinancieros - (Call otorgados)	25.346	-
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	39	-
Al Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior (Anexos B, C y D)	5.516.809	3.294.935
- Adelantos	124.531	55.678
- Documentos	1.446.954	490.124
- Hipotecarios	865.478	571.538
- Prendarios	70.551	22.615
- Personales	1.564.757	1.070.686
- Tarjetas de crédito	752.946	632.235
- Otros	614.740	410.762
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	94.313	47.233
- Intereses documentados	(17.461)	(5.936)
	<b>5.977.731</b>	<b>3.662.961</b>
Menos: Provisiones (Anexo J)	(142.733)	(106.979)
	<b>5.834.998</b>	<b>3.555.982</b>

**D - OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA**

Banco Central de la República Argentina	192.926	285.567
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	2.300	6.285
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	337.525	173.618

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L.

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2011</u>	<u>31/12/2010</u>
Obligaciones negociables sin cotizacion (Anexos B, C y D)	2.005	20.692
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Nota 10)	266.188	288.749
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	22.786	12.248
Intereses y ajustes devengados a cobrar no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	4.700	3.413
	<b>828.430</b>	<b>790.572</b>
Menos: Provisiones (Anexo J)	(1.968)	(1.497)
	<b>826.462</b>	<b>789.075</b>

**E - CRÉDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS**

Créditos por arrendamientos financieros (Anexos B, C y D)	62.430	54.192
Intereses y ajustes devengados a cobrar (Anexos B, C y D )	1.257	1.046
	<b>63.687</b>	<b>55.238</b>
Menos: Provisiones (Anexo J)	(828)	(1.317)
	<b>62.859</b>	<b>53.921</b>

**F - PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo E)**

En entidades financieras	141	130
Otras	2.902	4.662
	<b>3.043</b>	<b>4.792</b>

**G - CRÉDITOS DIVERSOS**

Deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	33.429	40.772
Accionistas	55.900	62.089
Impuesto a la ganancia mínima presunta – Crédito fiscal (Nota 4)	55.752	37.622

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L.

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2011</u>	<u>31/12/2010</u>
Otros (Nota 10)	186.654	132.900
Intereses y ajustes devengados a cobrar por deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	278	336
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	853	851
	<u>332.866</u>	<u>274.570</u>
Menos: Previsiones (Anexo J)	(39.003)	(25.585)
	<u>293.863</u>	<u>248.985</u>
<b>H - BIENES DE USO (ANEXO F)</b>	<u>329.432</u>	<u>286.512</u>
<b>I - BIENES DIVERSOS (ANEXO F)</b>	<u>87.537</u>	<u>122.287</u>
<b>J - BIENES INTANGIBLES (ANEXO G)</b>		
Gastos de organización y desarrollo	167.401	84.583
	<u>167.401</u>	<u>84.583</u>
<b>K - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN</b>	<u>815</u>	<u>1.355</u>
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<u><u>9.601.205</u></u>	<u><u>8.831.605</u></u>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L.

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2011</u>	<u>31/12/2010</u>
<b><u>PASIVO</u></b>		
<b>L - DEPÓSITOS (Anexos H e I)</b>		
Sector Público no Financiero	1.562.779	2.303.537
Sector Financiero	14.350	4.768
Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	6.109.418	5.090.441
- Cuentas corrientes	979.323	984.777
- Caja de Ahorros	2.361.020	1.936.908
- Plazos Fijos	2.587.447	2.036.940
- Cuentas de Inversiones	1.190	2.532
- Otros	153.194	109.908
- Intereses, ajustes y Dif. de Cotiz. devengados a pagar	27.244	19.376
	<b>7.686.547</b>	<b>7.398.746</b>
 <b>M - OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>		
Banco Central de la República Argentina (Anexo I)	358	179
- Otros	358	179
Bancos y Organismos Internacionales (Anexo I)	17.975	6.735
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	344.691	173.887
Especies a entregar por ventas a contado a liquidar y a término	2.297	152.460
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales (Anexo I)	35.029	24.014
- Interfinancieros (call recibidos)	35.000	24.000
- Intereses devengados a pagar	29	14
Otras (Anexo I) (Nota 10)	705.145	589.337

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L.

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2011</u>	<u>31/12/2010</u>
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo I)	99	46
	<u>1.105.594</u>	<u>946.658</u>
<b>N - OBLIGACIONES DIVERSAS</b>		
Honorarios	1.899	1.395
Otras (Nota 10)	186.543	138.081
Ajustes e Intereses devengados a pagar	12	35
	<u>188.454</u>	<u>139.511</u>
<b>O - PREVISIONES (Anexo J)</b>	<u>73.885</u>	<u>52.151</u>
<b>Q - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN</b>	<u>1.683</u>	<u>2.132</u>
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<u>9.056.163</u>	<u>8.539.198</u>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>		
<b>TOTAL DE PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)</b>	<u>545.042</u>	<u>292.407</u>
<b>TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO</b>	<u>9.601.205</u>	<u>8.831.605</u>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L.

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2011</u>	<u>31/12/2010</u>
<b><u>CUENTAS DE ORDEN</u></b>		
<b>DEUDORAS</b>		
<b>Contingentes</b>	<b>2.044.184</b>	<b>775.808</b>
- Garantías recibidas	2.021.659	767.844
- Cuentas contingentes deudoras por contra	22.525	7.964
<b>De control</b>	<b>753.171</b>	<b>698.382</b>
- Créditos clasificados irrecuperables	62.287	36.840
- Otras (Nota 10)	625.203	602.972
- Cuentas de control deudoras por contra	65.681	58.570
<b>De derivados</b>	<b>66.405</b>	<b>275.665</b>
- Cuentas de derivados deudoras por contra	66.405	275.665
	<b>2.863.760</b>	<b>1.749.855</b>
 <b>ACREEDORAS</b>		
<b>Contingentes</b>	<b>2.044.184</b>	<b>775.808</b>
- Créditos acordados (saldos no utilizad.) comprendidos en las Normas de Clasif de Deudores (Anexos B, C y D)	4.995	3.455
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	7.041	2.834
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	10.489	1.675
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	2.021.659	767.844
<b>De control</b>	<b>753.171</b>	<b>698.382</b>
- Valores por acreditar	65.681	58.570
- Cuentas de control acreedoras por contra	687.490	639.812

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L.

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2011</u>	<u>31/12/2010</u>
<b>De derivados</b>	<b>66.405</b>	<b>275.665</b>
- Valor "nacional" de opciones de venta lanzadas	66.405	275.665
	<b>2.863.760</b>	<b>1.749.855</b>

Las notas 1 a 20 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L.

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2011</u>	<u>31/12/2010</u>
<b>A - INGRESOS FINANCIEROS</b>		
Intereses por disponibilidades	4	33
Intereses por préstamos al sector financiero	266	67
Intereses por adelantos	23.700	33.625
Intereses por documentos	687.608	352.129
Intereses por préstamos hipotecarios	58.444	33.261
Intereses por préstamos prendarios	6.895	4.548
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	26.494	25.300
Intereses por otros préstamos	36.489	53.288
Intereses por arrendamientos financieros	11.942	10.526
Resultado neto de títulos públicos y privados	239.324	207.193
Resultado por préstamos garantizados - Decreto N° 1387/2001	145	583
Diferencia de cotización de oro y moneda ext.	37.003	25.862
Otros	13.368	16.396
	<b><u>1.141.682</u></b>	<b><u>762.811</u></b>
<b>B - EGRESOS FINANCIEROS</b>		
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	-	3
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	6.562	7.960
Intereses por depósitos a plazo fijo	259.884	212.833
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	1.702	363
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	258	115

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L.

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2011</u>	<u>31/12/2010</u>
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	66	83
Otros intereses	2.820	2.591
Ajustes por Cláusula C.E.R.	5	5
Aportes al fondo de garantías de los depósitos	26.435	18.938
Otros	65.850	35.751
	<b>363.582</b>	<b>278.642</b>
 <b>MARGEN BRUTO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	<b>778.100</b>	<b>484.169</b>
 <b>C - CARGO POR INCOBRABILIDAD</b>	<b>61.578</b>	<b>50.604</b>
 <b>D - INGRESOS POR SERVICIOS</b>		
Vinculados con operaciones activas	68.363	49.726
Vinculados con operaciones pasivas	412.429	286.266
Otras comisiones	6.788	15.517
Otros (Nota 10)	264.214	210.346
	<b>751.794</b>	<b>561.855</b>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L.

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2011</u>	<u>31/12/2010</u>
<b>E - EGRESOS POR SERVICIOS</b>		
Comisiones	15.348	15.305
Otros (Nota 10)	35.508	25.631
	<b>50.856</b>	<b>40.936</b>
 <b>G - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>		
Gastos en personal	871.588	676.840
Honorarios a directores y síndicos	6.481	4.731
Otros honorarios	36.356	16.565
Propaganda y publicidad	26.433	18.323
Impuestos	63.327	47.432
Depreciación de Bienes de Uso	48.632	31.958
Amortización de gastos de organización y desarrollo	18.164	10.936
Otros gastos operativos	149.789	123.823
Otros	17.136	9.117
	<b>1.237.906</b>	<b>939.725</b>
 <b>RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA</b>		
	<b>179.554</b>	<b>14.759</b>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L.

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2011</u>	<u>31/12/2010</u>
<b>I - UTILIDADES DIVERSAS</b>		
Resultado por participaciones permanentes	596	639
Intereses punitorios	5.522	6.180
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	808	10.636
Otras (Nota 10)	72.274	44.469
	<b>79.200</b>	<b>61.924</b>
 <b>J - PÉRDIDAS DIVERSAS</b>		
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	1.579	32
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	44.576	11.122
Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	14.684	14.719
Depreciación y pérdidas por bienes diversos	10.472	1.880
Otras (Nota 10)	34.808	28.458
	<b>106.119</b>	<b>56.211</b>
 <b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA</b>		
	<b>152.635</b>	<b>20.472</b>
 <b>L - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 4)</b>		
	<b>-</b>	<b>-</b>
 <b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA</b>		
	<b>152.635</b>	<b>20.472</b>

Las notas 1 a 20 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L.

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS  
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Movimientos	Capital Social	Reserva de Utilidades		Diferencia de valuación no realizada	Resultados no asignados	Total al 31/12/2011	Total al 31/12/2010
		Legal					
Saldos al Comienzo del Ejercicio	210.250	16.813	-	-	65.344	292.407	271.935
Ajuste de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>210.250</b>	<b>16.813</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>65.344</b>	<b>292.407</b>	<b>271.935</b>
<b>Distribución de resultados no asignados y suscripción de acciones aprobados por la Asamblea de Accionistas del 14 de Marzo de 2011</b>							
Reserva Legal	-	4.094	-	-	(4.094)	-	-
Dividendos en Acciones	26.000	-	-	-	(26.000)	-	-
Suscripción de acciones	100.000	-	-	-	-	100.000	-
Resultado Neto del ejercicio - Ganancia	-	-	-	-	152.635	152.635	20.472
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>336.250</b>	<b>20.907</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>187.885</b>	<b>545.042</b>	<b>292.407</b>

Las notas 1 a 20 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2012  
DELOTTE & CO S.R.L.

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Cordoba  
Matricula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO  
Sindico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Sindico

Cr. HUGO A. ESCANUELA  
Sindico

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**  
**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS**  
**FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
<b><u>VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</u></b>		
Efectivo al inicio	1.249.080	1.114.802
Modificación de ejercicios anteriores	-	-
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	1.249.080	1.114.802
Efectivo al cierre del ejercicio	1.760.032	1.249.080
<b>AUMENTO NETO DE EFECTIVO</b>	<b>510.952</b>	<b>134.278</b>
<b><u>CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO</u></b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Cobros/(Pagos) netos por:		
- Títulos Públicos y Privados	2.431.006	(1.586.530)
- Préstamos		
Al Sector Financiero	(25.346)	67
Al Sector Público no Financiero	(67.366)	(280.885)
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(1.390.487)	(214.638)
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	(27.082)	(211.788)
- Créditos por arrendamientos financieros	2.926	21.258
- Depósitos		
Al Sector Financiero	7.867	276
Al Sector Público no Financiero	(740.758)	1.381.137
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	749.706	1.017.676
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		
Financiaciones del sector financiero		
Interfinancieros (call recibidos)	11.015	18.011
Otras (excepto las obligaciones incluidas en actividades de financiación)	136.191	520.013
Cobros vinculados con ingresos por servicios	746.301	559.593
Pagos vinculados con egresos por servicios	(55.816)	(40.936)
Gastos de administración pagados	(1.151.125)	(872.626)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(8.279)	(544)
Cobros netos por intereses punitivos	3.943	6.148
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	(5.650)	(3.999)

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2012  
**DELOITTE & CO S.R.L.**

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN MAIDANA  
Presidente

**MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES  
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS  
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (Cont.)  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Otros pagos vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(4.322)	(4.099)
Pagos netos por otras actividades operativas	(112.073)	(95.973)
Pago del impuesto a las ganancias/impuesto a la ganancia mínima presunta	(3.450)	(1.515)
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	<b>497.201</b>	<b>210.646</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Cobros netos por bienes de uso	12.139	3.703
Pagos netos por bienes diversos	(149.736)	(108.790)
Cobros por venta de participación en otras sociedades	2.289	-
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(135.308)</b>	<b>(105.087)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Cobros / (Pagos) netos por:		
- Banco Central de la República Argentina:		
Otros	179	(98)
- Bancos y Organismos Internacionales	11.240	2.765
- Aportes de Capital	100.000	-
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>111.419</b>	<b>2.667</b>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES (INCLUYENDO INTERESES Y RESULTADOS MONETARIOS)</b>	<b>37.640</b>	<b>26.052</b>
<b>AUMENTO NETO DE EFECTIVO</b>	<b>510.952</b>	<b>134.278</b>

Las notas 1 a 20 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L.

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matricula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

**NOTA 1 – SITUACIÓN SOCIETARIA DE LA ENTIDAD**

Con fecha 14 de mayo de 2004, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba emitió el Decreto N° 462 que transformó al Banco de la Provincia de Córdoba en una Sociedad Anónima materializando la autorización legislativa prevista en la Ley Provincial N° 8.837.

Con fecha 21 de mayo de 2004, la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba aprobó la inscripción de la Sociedad Anónima y con fecha 2 de julio de 2004, mediante Comunicación "B" 8235, el Banco Central de la República Argentina (BCRA en adelante) informó el cambio de denominación de la Entidad como Banco de la Provincia de Córdoba S.A.

El estatuto original de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. estableció que la Sociedad Anónima actuará como banco comercial, con un capital social de 180.000, dividido en dieciocho millones de acciones ordinarias, nominativas y no endosables de diez pesos de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y que los socios suscriben el capital de acuerdo al siguiente detalle: i) la Provincia de Córdoba por 17.820.000 acciones y ii) la Corporación Inmobiliaria Córdoba S.A. por 180.000 acciones.

La Asamblea de Accionistas de fecha 2 de julio de 2007 aprobó un aumento del capital social por 30.250, manteniendo cada accionista el porcentaje original de participación. Dicho aumento de capital fue integrado mediante la capitalización de las "Reservas para futuros aumentos de capital" por 29.947 y por un aporte en efectivo de 303 efectuado por el accionista minoritario.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de marzo de 2011 se aprobó un aumento del capital social por 100.000, el cual fue aportado totalmente y en efectivo por el accionista Provincia de Córdoba. El accionista Corporación Inmobiliaria Córdoba S.A. no ejerció y renunció en forma expresa al derecho de suscripción preferente y de acrecer conforme a su participación accionaria, en los términos del artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. Asimismo, en dicha Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se resolvió incrementar el capital social en el monto de 26.000. Los accionistas, también por unanimidad deciden suscribirlo e integrarlo de la siguiente forma: el accionista Provincia de Córdoba suscribió la cantidad de 25.740 y el accionista Corporación Inmobiliaria Córdoba S.A. suscribió 260, quedando integradas en su totalidad las acciones suscriptas mediante la capitalización de la suma de 26.000 contabilizada como Resultados No Asignados.

Como consecuencia de lo dispuesto en la citada Asamblea General Ordinaria de Accionistas se modificó el artículo 6º del Estatuto Social, fijándose el Capital Social de la Entidad en 336.250 representado por 33.625.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de diez pesos de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, quedando la composición accionaria de la siguiente manera: i) la Provincia de Córdoba 33.388.750 acciones y ii) Corporación Inmobiliaria Córdoba S.A. 236.250 acciones.

**NOTA 2 – PLAN DE REESTRUCTURACIÓN**

**A. Plan de Regularización y Saneamiento de la Entidad aprobado por Resolución 76/2011 y sus principales medidas**

El Banco de la Provincia de Córdoba, entidad autárquica predecesora del actual Banco de la Provincia de Córdoba S.A., como consecuencia entre otros aspectos de las dificultades económico-financieras provocadas por la incorporación del ex - Banco Social de Córdoba y el enfrentamiento con una estructura debilitada de la crisis del año 2001/02, se encontraba desde antigua data encuadrado en las previsiones del Artículo 34 de la Ley de Entidades Financieras por hallarse afectada su liquidez y solvencia, siendo sus principales debilidades las siguientes:

- Baja calidad de su cartera crediticia.
- Deficiencias en la valuación de los activos y pasivos.
- Deficiente Gobierno Corporativo.
- Incumplimiento de las regulaciones prudenciales establecidas por el BCRA: i) inadecuada capitalización, ii) excesos a los límites en la posición global neta en moneda extranjera, iii) excesos en materia de asistencia a clientes vinculados, fraccionamiento del riesgo crediticio y graduación del crédito, iv) excesos en la relación de activos inmovilizados.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de  
Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Con fecha 3 de enero de 2005, mediante la Resolución N° 1/05, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA (SEFyC) aprobó la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento aprobado por el Directorio de la Entidad en su sesión de fecha 10 de marzo de 2004, el cual preveía una serie de franquicias y la atenuación de cargos por las relaciones técnicas incumplidas, sujetos al cumplimiento de ciertos condicionamientos. En el marco de los compromisos asumidos en el mismo, se diseñaron e implementaron una serie de medidas tendientes no solo a recomponer la situación de liquidez y solvencia de la Entidad, sino que se ha avanzado en la reestructuración de la deuda del Gobierno Provincial, en la desinmovilización de activos y en el fortalecimiento del Gobierno Corporativo, manifestándose tal situación en la profesionalización de los cuadros directivos y gerenciales, en una sensible mejora de la calidad de su gestión administrativa, financiera y comercial, en la adopción de políticas formales (de crédito, financiera, comercial), en la identificación de los principales riesgos que enfrenta la Entidad y en la definición de límites de tolerancia a los mismos, en una transparente administración de los recursos humanos y en una eficiente operación y tramitación de contrataciones, entre otras medidas.

A pesar de los logros obtenidos y ante la imposibilidad de materializar la incorporación de capital privado y de cumplir con otros requisitos previstos en la Resolución N° 1/05 para el cómputo de las franquicias otorgadas tal como el cumplimiento de los plazos originalmente pactados para la cancelación del financiamiento al Sector Público, el BCRA solicitó la reformulación del "Plan de Regularización y Saneamiento", razón por la cual resultó necesario realizar nuevas proyecciones y actualizar, en función de las mismas, la solicitud de franquicias oportunamente otorgadas. Como consecuencia de ello, el Directorio de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. aprobó mediante resolución de fecha 5 de junio de 2008, la "Reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento", la cual fue presentada ante el BCRA el 20 de junio de 2008 y rectificada a través de diversas presentaciones, la última de ellas el 2 de febrero de 2011. Dicho Plan de Saneamiento tiene como objetivo el fortalecimiento patrimonial de la Entidad de modo tal de permitir el encuadramiento gradual en las relaciones técnicas de solvencia requeridas por el BCRA.

Como consecuencia de estas presentaciones la SEFyC resolvió, mediante Resolución N° 76/2011 de fecha 16 de febrero de 2011, dar por efectuada la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento, y a los fines de facilitar el cumplimiento del mismo, conceder a Banco de la Provincia de Córdoba S.A. las siguientes facilidades, sujetas al cumplimiento de las limitaciones y condicionamientos que se detallan en cada caso:

1. Excluir de la limitación de otorgamiento de asistencia financiera establecida en las normas sobre Financiamiento al Sector Público no Financiero y admitir los excesos a los límites de asistencia al Sector Público no Financiero, no computándose, consecuentemente, dichos excesos como incumplimiento (expresión INC) en la determinación de la exigencia de capitales mínimos, sujeto al estricto cumplimiento de los cronogramas de amortización previstos en sus respectivos contratos, para las siguientes operaciones:
  - 1.1. Saldo de la cuenta "Accionistas", incluido en el anexo I del Convenio entre el Banco de la Provincia de Córdoba S.A. y la Provincia de Córdoba N° 22 de fecha 28/09/2006 de consolidación de deudas dispuesto por el Decreto Provincial N° 462/04. Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de esta acreencia asciende a 56.471. El presente convenio cuenta con garantía a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos.
  - 1.2. Convenio de fecha 6 de junio de 2008 relativo a la Cesión de Cartera al Fideicomiso administrado por Córdoba Bursátil S.A. por 71.500, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2011 es de 53.324. El presente convenio cuenta con garantía a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos.
  - 1.3. Convenio de fecha 17 de junio de 2008 relativo a la venta de inmuebles a Lotería de Córdoba S.E. por 18.016, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2011 es de 14.079. El presente convenio cuenta con garantía de Coparticipación Federal de Impuestos.
  - 1.4. Financiaciones otorgadas a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) por hasta un importe de 55.000 a 30 meses de plazo (tramos 1 y 2), siendo el saldo de capital utilizado al 31 de diciembre de 2011 de 2.849.

Las asistencias otorgadas se encuentran garantizadas con la cesión del flujo de la recaudación de EPEC percibida en Banco de la Provincia de Córdoba S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscrito a Gerencia de  
Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

- 1.5. Asistencia financiera a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) destinada a la terminación y puesta en marcha de la nueva Central de Ciclo Combinado de Pilar, de acuerdo al contrato firmado de fecha 2 de febrero de 2010 (tramo 3) por 150.000, siendo el saldo de capital utilizado al 31 de diciembre de 2011, 115.350.

La cancelación se realizará en 43 cuotas iguales, mensuales y consecutivas pagaderas a partir del 10 de marzo de 2011. Asimismo se acordó que los intereses compensatorios que se devenguen sobre el capital durante el período de gracia serán capitalizados por única vez al finalizar dicho período y serán considerados a partir de dicha capitalización como capital a todos los efectos que pudieran corresponder.

Con fecha 7 de abril de 2011 se celebró la cuarta enmienda al contrato de préstamo, mediante la cual las partes acordaron que la financiación cuente con garantía a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos. Asimismo, acordaron la eliminación de la garantía mediante cesión de la Recaudación.

Con fecha 30 de junio del 2011 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, mediante Resolución N° 217, autorizó se garantice esta operación con recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de impuestos, cumplimentando de esta manera con lo solicitado por el BCRA en la Resolución 76/2011.

- 1.6. Asistencia financiera a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), destinada a la finalización de la nueva Central de Ciclo Combinado en Pilar por 150.000 (tramo 4). La cancelación se efectuará en 31 cuotas mensuales y consecutivas, utilizando el sistema de amortización alemán. La operación cuenta con garantía a través de la cesión de la cobranza de las facturas emitidas por EPEC a usuarios residenciales y otros usuarios considerados "grandes clientes", cuya recaudación se efectúa en cuentas abiertas en la Entidad, de conformidad a lo dispuesto en el convenio de recaudación.

Con fecha 7 de abril de 2011 se celebró una enmienda al contrato de préstamo, mediante la cual las partes acordaron la eliminación de la garantía a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos. Asimismo, se acordó la cancelación del préstamo en 28 cuotas iguales, mensuales y consecutivas pagadera la primera de ellas el 21 de abril de 2011.

El saldo de capital utilizado al 31 de diciembre de 2011 es 103.191.

- 1.7. Asistencia financiera a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), destinada a la finalización de la nueva Central de Ciclo Combinado en Pilar (tramo 5). El monto máximo a prestar será de 30.000. La cancelación se efectuará en 36 cuotas mensuales. La operación cuenta con garantía a través de la cesión de la cobranza de las facturas emitidas por EPEC a usuarios residenciales y otros usuarios considerados "grandes clientes", cuya recaudación se efectúa en cuentas abiertas en la Entidad, de conformidad a lo dispuesto en el convenio de recaudación.

El saldo de capital utilizado al 31 de diciembre de 2011 es de 26.880.

- 1.8. Asistencia financiera a Caminos de las Sierras S. A. destinada a completar el plan de obras viales desarrollado por el Gobierno de la Provincia de Córdoba. La asistencia se instrumentó a través de un Fideicomiso Financiero.

El monto máximo a prestar será de 140.000, el cual será cancelado en 48 cuotas mensuales, las primeras 12 cuotas estarán destinadas a la cancelación de servicios de interés y a la constitución de un fondo de reserva; a partir del mes 13 comenzará el período de amortización de capital. Respecto de la presente financiación, se cede en garantía el 21% de la cobranza de las facturas a emitirse en las cabinas de peaje.

Con fecha 4 de julio de 2011, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, mediante Resolución N° 218, autorizó la garantía presentada por Caminos de las Sierras S.A. cumplimentando de tal manera con lo solicitado por el BCRA en la Resolución 76/2011.

El saldo de capital utilizado al 31 de diciembre de 2011 es de 140.000.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de  
Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Para las operaciones detalladas en los puntos 1.4, 1.5 y 1.6, la exclusión quedaba sujeta a que dentro de los 120 días de la notificación de la Resolución 76/2011 se readecuen los respectivos contratos a las condiciones previstas en las normas sobre Financiamiento al Sector Público no Financiero, Sección 4, Puntos 4.1.1 y 4.1.2 relativos a las garantías y a la autorización o intervención en su análisis por parte del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Estas disposiciones, según lo señalado en cada uno de esos puntos, han sido cumplimentados a la fecha de emisión de los presentes estados contables. A través de nota de fecha 17 de mayo de 2011, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación manifestó que, al encontrarse encuadrada EPEC en las exclusiones del Decreto 1120/06, no es necesario que dicho Ministerio efectúe análisis a fin de autorizar el endeudamiento y las garantías, dando así cumplimiento a lo solicitado por el BCRA.

Para las operaciones detalladas en los puntos 1.7. y 1.8. la exclusión quedaba sujeta a que las operaciones comprendidas se realicen cumplimentando lo dispuesto en los puntos 4.1.1 y 4.1.2 antes citados, autorizándose a esos fines respecto de la última de las referidas operaciones, que la afectación en garantía mediante la cesión de la recaudación, se extienda hasta el 21% de las facturas a emitirse dentro de los 48 meses previstos para la amortización del préstamo, lo cual fue cumplimentado según lo manifestado en dicho punto.

En el caso de que no se concrete la privatización de la empresa Caminos de las Sierras S.A., el Gobierno Provincial deberá integrar los aportes de capital comprometidos por el monto total del préstamo acordado, en cuatro cuotas anuales de 35.000, venciendo en esas circunstancias, la primera de ellas el 1° de marzo de 2012. De concretarse dicha privatización, a los fines de las disposiciones en materia de Fraccionamiento del Riesgo Crediticio, se admitirán los excesos que se pudieran originar por la aplicación de los límites al Sector Privado, exclusivamente por esta operación y hasta el momento de su encuadramiento en dicha relación, sobre la base de las condiciones originales de la financiación.

En adición a las franquicias antes señaladas, a través de la Resolución N° 44/09 de fecha 9 de noviembre de 2009, la SEFYC admitió la tenencia por parte de la Entidad de los Títulos de Deuda Boncor 2017 emitidos por la Provincia de Córdoba para el financiamiento de obras de infraestructura, por hasta la suma de US\$ 150 millones y por hasta los montos y períodos que a continuación se detallan:

- A la suscripción primaria de la diferencia entre los US\$ 150 millones y lo efectivamente colocado en el mercado.
- A la recompra del capital adeudado de los Títulos de deuda de la señalada emisión, entre el décimo segundo mes y el vigésimo cuarto mes de la colocación para los inversores mayoristas y a partir del vigésimo cuarto mes hasta el trigésimo sexto mes de la emisión con los inversores intermedios, en tanto que para los inversores minoristas el período de recompra será desde el sexto mes de la emisión hasta el día anterior al vencimiento final de los Títulos de Deuda, incrementando su asistencia al Sector Público no financiero. En todos los casos deberán tratarse de suscriptores primarios.

Adicionalmente, a través de dicha resolución se admitió que los títulos no sean considerados a los efectos de determinar la exigencia de Capital Mínimo por riesgo de crédito y de tasa.

Al 31 de diciembre de 2011, la tenencia de la Entidad de Boncor 2017 asciende a 36.092.

2. Excluir de la base de cálculo para la determinación de la exigencia por riesgo de crédito, hasta el vencimiento de los respectivos plazos de amortización previstos a las siguientes operaciones:

- Saldo de la cuenta "Accionistas" detallado en el punto 1.1. precedente.
- Convenio de fecha 6 de junio de 2008 relativo a la Cesión de Cartera al Fideicomiso administrado por Córdoba Bursátil S.A. detallado en el punto 1.2. precedente.
- Convenio de fecha 17 de junio de 2008 relativo a la venta de inmuebles a Lotería de Córdoba S.E. detallado en el punto 1.3. precedente.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de  
Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

- Asistencia a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) destinado a la terminación y puesta en marcha de la nueva Central de Ciclo Combinado de Pilar, de acuerdo al contrato firmado de fecha 2 de febrero de 2010 (tramo 3) detallado en el punto 1.5. precedente.
  - Convenio del 31 de agosto de 2007 por repactación de las condiciones del Certificado de Participación en el Fideicomiso Financiero de cartera de préstamos administrado por Córdoba Bursátil S.A. Esta operación cuenta con garantía a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos y su saldo al 31 de diciembre de 2011 asciende a 174.189.
  - Convenio del 31 de agosto de 2007 por venta de inmuebles al Gobierno de la Provincia de Córdoba, el cual cuenta con garantía a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos y su saldo al 31 de diciembre de 2011 asciende a 19.628.
  - Deudas asumidas de municipios y comunas y pasivos con entidades financieras y Obligaciones Negociables del Ente de Peaje Ruta Provincial Nº13, comprendidas en el convenio de consolidación de deudas de la Provincia de Córdoba de fecha 27 de septiembre de 2006, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2011 asciende a 41.475. Este convenio está garantizado a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos.
3. Permitir respecto de los límites contemplados en las normas sobre Relación para los Activos Inmovilizados y Otros Conceptos, excesos por hasta la suma de 320.000, durante un plazo que no podrá exceder diciembre de 2014 o hasta encuadrarse, lo que ocurra primero. A partir de marzo de 2011 dicho monto se reducirá mensualmente a razón de 2 puntos porcentuales; al 31 de diciembre de 2011 el límite vigente es de 256.000.
4. Admitir que el saldo de la cuenta "Accionistas" mencionada en el punto 1.1., adicionalmente, no sea considerada como partida deducible para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable ni computable en la relación para Activos inmovilizados y otros conceptos.
5. Permitir, en la determinación de la exigencia de capitales mínimos por riesgo de tasa de interés, la asignación del 50% de los depósitos en cuentas corrientes y en cajas de ahorro, a las bandas temporales que elija la Entidad, de acuerdo a lo previsto en el Texto Ordenado de las normas sobre Capitales Mínimos, punto 5.6.1.2 "Criterios especiales", inciso i.a), o sea, sin considerar el tope de tres años previsto en el inciso i.b) del mencionado punto. El cómputo de esta facilidad se extenderá hasta diciembre de 2016 o hasta encuadrarse en la relación, lo que ocurra primero.
6. Admitir la activación de gastos que puedan producirse como consecuencia de potenciales reestructuraciones organizacionales hasta el 31 de diciembre de 2012 y que su amortización se efectúe en 5 años a partir del momento de cada desembolso. Además, respecto a la "Inversión en tecnología", se permite que los gastos activados con un valor residual al 30 de noviembre de 2011 de 24.900 y los que se activen por hasta 67.500 hasta el 31 de diciembre de 2011, sean amortizados en 10 años, contados a partir de febrero de 2011.

Los montos que se activen por estos conceptos no serán considerados conceptos deducibles en la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable, ni computables como activos inmovilizados. El total de esta facilidad no podrá ser mayor al 40% de la Responsabilidad Patrimonial Computable que registre al mes anterior.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de  
Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

7. Aceptar que los importes activados en concepto de Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta no se deduzcan de la Responsabilidad Patrimonial Computable, cuando así correspondiese por aplicación de lo dispuesto en el último párrafo del punto 7.2.1. del Texto Ordenado de las normas sobre Capitales Mínimos. Esta facilidad se otorga hasta el 31.12.16 y por un máximo, adicional al tratamiento general vigente, del 10% de la Responsabilidad Patrimonial Computable correspondiente al mes anterior.
8. Otorgar una franquicia sobre la exigencia de capitales mínimos por hasta la suma de 450.000, importe que irá decreciendo gradualmente a razón de 1 punto porcentual a partir de enero de 2012 hasta diciembre de 2014 y 2 puntos porcentuales a partir de enero de 2015 hasta diciembre de 2016 o hasta encuadrarse, lo que ocurra primero.
9. No formular observaciones para mantener la participación accionaria en Asesores de Córdoba S.A. durante el lapso de 180 días a partir del 16 de febrero de 2011, plazo dentro del cual deberá proceder a la enajenación de dicha sociedad. Esta facilidad queda condicionada a que no se contrarie lo dispuesto por la Resolución N° 35.308 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

El 15 de agosto de 2011, se firmó el contrato de compraventa (ad referéndum de la aprobación del Poder Ejecutivo Provincial) del paquete accionario que la Entidad mantiene en Asesores de Córdoba S.A. a la Provincia de Córdoba.

El 7 de septiembre de 2011 el Poder Ejecutivo Provincial aprobó y ratificó el mencionado contrato de compraventa, mediante Decreto N° 1440. Esta operación se efectuó mediante débito en la cuenta corriente del Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba por la suma de 2.289, de acuerdo al "Valor Patrimonial Proporcional" de la participación al 30 de junio de 2011, calculado sobre los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010.

10. Aceptar, con carácter de pago único y definitivo, el monto de 1.754 ingresado el 26 de enero de 2005 en concepto de cargos derivados de los defectos registrados con anterioridad a esa fecha, en las regulaciones monetarias de Requisitos mínimos de liquidez y Efectivo mínimo.

A efectos de verificar el cumplimiento de las metas proyectadas y la evolución de las variables involucradas, la Entidad deberá presentar en forma trimestral, a partir del mes de junio 2011, informes de avance con intervención de Auditoría Interna. El 15 de febrero de 2012 la Entidad presentó ante el BCRA, el informe correspondiente al 31 de diciembre de 2011.

Las facilidades detalladas en los puntos 1 a 9 precedentes están sujetas al cumplimiento de las metas proyectadas y a la integración de los aportes de capital comprometidos detallados en el punto B. 2) siguiente.

En este sentido, deberá tenerse en cuenta que los resultados proyectados sumados a la efectivización de los aportes de capital detallados en el punto B. 2) siguiente deben posibilitar que, al 31 de diciembre de 2014, se alcance una Responsabilidad Patrimonial Computable no menor a 519.400. Además, al 31 de diciembre de 2012, deberán alcanzarse los ratios de eficiencia que surgen de las proyecciones efectuadas por la Entidad, de acuerdo con el siguiente detalle:

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de  
Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Ver nota 3.1)**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Indicador (s/ "Información de Entidades Financieras" publicado por SEFyC)		Situación al 31.05.10	Situación al 31.12.12
E1	Gastos de administración sobre ingresos financieros y por servicios netos	102,0%	93,4%
E3	Spread para equilibrio	11,5%	6,4%
E4	Absorción de gastos con volumen de negocios	10,8%	5,6%
E15	Gastos en remuneraciones sobre gastos de administración	53,3%	50,5%
E17	Depósitos y préstamos sobre personal	2.900	4.300

(1) La relación porcentual de la cuenta "Servicios administrativos contratados" respecto del total de las cuentas "Remuneraciones", "Cargas sociales sobre remuneraciones" e "Indemnizaciones y gratificaciones al personal", no debe superar el 14,0%. Adicionalmente, la limitación a la incorporación de personal, debe incluir al resto de la dotación contratada en forma directa o a través de empresas tercerizadoras de servicios como ser: pasantías, personal eventual, limpieza y contratos de locación de servicios.

De presentarse desvíos significativos en las proyecciones o bien de generarse situaciones de cualquier índole que dificulten y/o impidan el encuadramiento de alguna de las relaciones técnicas en los plazos y/o condiciones previstos, la Entidad deberá presentar, además de las aclaraciones pertinentes, medidas para solucionar tales desvíos, las cuales deberán ser aprobadas por el Directorio de la Entidad.

En el caso que las medidas a impulsar no alcancen a corregir los apartamientos ocurridos dentro de los plazos proyectados originalmente, se dará por incumplido el plan en su totalidad, quedando sin efecto las franquicias y/o facilidades detalladas en los puntos 1. a 9.

**B. Respaldo del accionista mayoritario**

**1. Respaldo de las operaciones de la Entidad**

Con fecha 15 de mayo de 2009, el Gobernador de la Provincia de Córdoba, como representante del accionista mayoritario del Banco, envió una carta al Directorio de la Entidad manifestando que la Provincia de Córdoba asume el respaldo explícito de la operatoria de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. mientras el mismo esté dentro de la órbita estatal, y se compromete a efectuar todas las acciones que fueran necesarias para garantizar la continuidad de las operaciones de la Entidad y a coordinar con el Gobierno Nacional y con el BCRA la implementación de los mecanismos que permitan cumplir con los requisitos regulatorios con el fin de desarrollar normalmente sus operaciones.

El compromiso de respaldo de la Provincia hacia el Banco está explícitamente contemplado en la Ley Provincial N° 5718 (t.o. Ley N° 6474), ratificado por el Dictamen N° 598 de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Córdoba de fecha 22 de junio de 2007. En particular, el artículo 43 de la citada Ley establece que "La Provincia se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco".

**2. Compromiso de capitalización vía resultados**

A través de nota de fecha 23 de julio de 2009, el Gobernador de la Provincia de Córdoba, se dirigió al Presidente del BCRA informando que el Gobierno Provincial, en su carácter de accionista de la Entidad, garantiza la cobertura de los eventuales desfases acumulados que se produzcan entre los resultados anuales de la Entidad y los resultados proyectados incluidos en el plan de saneamiento presentado, con aportes de capital en efectivo. El mecanismo de medición de los mismos se efectuará con una periodicidad bianual, a partir del 31 de diciembre de 2010. Al respecto, fue asignada la correspondiente partida presupuestaria.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de  
Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

El 20 de enero de 2011 el Gobernador remitió una nueva carta a la SEFYC, en la cual manifiesta que el Gobierno de la Provincia resolvió realizar un aporte de capital de 100.000 (el cual incluye el compromiso asumido en el punto anterior), reafirmando de esta manera el compromiso de la Provincia con la continuidad empresaria del Banco y con el encuadramiento del mismo en la normativa regulatoria establecida por el Ente rector.

Este aporte se efectuó el día 15 de marzo de 2011, dentro del plazo de 30 días de aprobado el Plan de Regularización y Saneamiento, de acuerdo al compromiso asumido en dicha carta.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad cumple con los indicadores de solvencia establecidos por el BCRA (considerando las facilidades otorgadas por la Resolución N° 76/2011 de la SEFYC) y no ha incumplido ninguno de los condicionamientos descriptos en dicha resolución.

En opinión de la Dirección de la Entidad, los planes y acciones específicos llevados a cabo y los que aún se encuentran en proceso de cumplimiento y/o implementación, le permitirán cumplir con los condicionamientos establecidos por la Resolución N° 76/2011 de la SEFYC y, de esta forma, continuar sus operaciones y cumplir con las Relaciones Técnicas requeridas por la normativa del BCRA.

Las circunstancias descriptas en esta nota no afectan la medición de los activos y pasivos, ni el reconocimiento de resultados en los presentes estados contables.

**NOTA 3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los presentes estados contables, que surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, están expresados en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el BCRA.

A continuación se detallan los principales criterios de valuación y exposición utilizados:

**3.1. Información comparativa**

De acuerdo a la Comunicación "A" 4265 del BCRA, los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y sus equivalentes y las notas y anexos que así los especifican, se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.

Con fecha 11 de febrero de 2011, mediante la Comunicación "A" 5180 y complementarias, el BCRA dispuso modificaciones en la valuación y exposición de los instrumentos de deuda del sector público no financiero y de regulación monetaria con vigencia a partir del 1° de marzo de 2011. Consecuentemente a efectos comparativos, la Entidad adecuó la exposición de los saldos de estos activos en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2010.

**3.2. Reexpresión a moneda homogénea**

Los estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Comunicación "A" 3702 del BCRA. De acuerdo con lo requerido por el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación "A" 3921 del BCRA, la Entidad discontinuó la aplicación de dicho método y, por lo tanto, no reconoció contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados a partir del 1° de marzo de 2003.

**3.3. Principales criterios de valuación**

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de  
Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

3.3.1. Activos y Pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos nominados en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia del BCRA, vigentes al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras, fueron convertidos a esta moneda utilizando los tipos de pase comunicados por la mesa de operaciones del BCRA. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

3.3.2. Títulos Públicos y Privados

Fueron valuados de acuerdo con los siguientes criterios:

a- Al 31 de diciembre de 2011:

- Tenencias registradas a valor razonable de mercado e Instrumentos emitidos por el BCRA a valor razonable de mercado: se valoraron de acuerdo con los valores de cotización o valores presentes vigentes para cada título al cierre del ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado del ejercicio.
- Instrumentos emitidos por el BCRA a costo más rendimiento: se valoraron al valor de incorporación, incrementado en función de los intereses devengados según la tasa interna de retorno.
- Títulos Públicos registrados a costo más rendimiento: se valoraron al valor de incorporación, incrementado en función de los intereses devengados según la tasa interna de retorno. A fin de cada mes, en caso que el valor contable supere el valor presente informado por el BCRA se imputa a una cuenta regularizadora el 100% del devengamiento mensual, caso contrario y una vez absorbida la cuenta regularizadora se imputará al resultado del período o ejercicio.
- Inversiones en títulos privados con cotización representativos de capital y representativos de deuda: se valoraron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre del ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado del ejercicio.

b- Al 31 de diciembre de 2010:

De acuerdo con lo mencionado en la nota 3.1., a efectos comparativos la Entidad adecuó la exposición de los saldos de estos activos en el Estado de Situación Patrimonial.

- Tenencias registradas a valor razonable de mercado, tenencias por operaciones de pase con el BCRA e Instrumentos emitidos por el BCRA a valor razonable de mercado:
  - Las tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación, tenencias por operaciones de pase con el B.C.R.A. e Instrumentos emitidos por el BCRA con cotización por 5.248, 146.192 y 904.980, respectivamente, se valoraron de acuerdo con el valor de cotización vigente para cada título al cierre del ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.
  - Bonos Garantizados (BOGAR 2018) por 5.578: se valoraron al mayor valor que surgió de la comparación entre el valor de cotización habitual en los mercados y el valor contable neto de su cuenta regularizadora, en la cual la Entidad imputó los servicios financieros cobrados y el devengamiento de su tasa interna de rendimiento a partir del 31 de enero de 2009, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 4898 del BCRA. Cuando el valor contable neto de la cuenta regularizadora resulte igual o inferior al valor de cotización habitual en los mercados, la Entidad desafectará la mencionada cuenta regularizadora hasta el importe correspondiente al resultado de la diferencia entre el valor de cotización habitual y el valor contable neto de la cuenta

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de  
Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

regularizadora. Al 31 de diciembre de 2010, el valor contable de las tenencias en esta especie no difería de su valor de mercado.

- Tenencias registradas a costo más rendimiento e Instrumentos emitidos por el BCRA a costo más rendimiento:
  - Instrumentos emitidos por el BCRA sin cotización por 1.235.131: se valoraron al costo incrementado por aplicación de la tasa interna de retorno en forma exponencial, según la Comunicación "A" 4414 del BCRA.
  - Bonos de la Nación Argentina en pesos BADLAR privada con más 275 puntos básicos vencimiento 2014 (BONAR 2014) por 26.264 y Bonos de la Nación Argentina en pesos BADLAR privada con más 300 puntos básicos vencimiento 2015 (BONAR 2015) por 2.912: se valoraron al mayor valor que surgió de la comparación entre el valor de cotización habitual en los mercados o el valor presente informado por el BCRA y el valor contable neto de su cuenta regularizadora, en la cual la Entidad imputó el 50% del devengamiento de su tasa interna de rendimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la Comunicación "A" 4898 del BCRA. Cuando ese valor contable resulte igual o inferior al valor de cotización habitual en los mercados o el valor presente informado por el BCRA, la Entidad desafectará la respectiva cuenta regularizadora hasta el importe correspondiente al resultado de la diferencia entre el valor de mercado y el valor contable neto de la cuenta regularizadora. Al 31 de diciembre de 2010, el valor contable de las tenencias en estas especies no difería de su valor de mercado o valor presente informado por el BCRA.
  - Títulos de Deuda de la Provincia de Córdoba en dólares tasa del 12% nominal anual, vencimiento 2017 (BONCOR 2017) por 110.308: se valoraron al costo incrementado por aplicación de la tasa interna de retorno correspondiente.
  - Otras tenencias sin cotización por 257: se valoraron de acuerdo con su valor técnico (valor nominal residual más los intereses devengados hasta la fecha de cierre del ejercicio, aplicando la tasa de devengamiento establecida en las condiciones de emisión de los mismos).
- Inversiones en títulos privados con cotización representativos de capital y representativos de deuda: se valoraron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre del ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado del ejercicio.

**3.3.3. Previsión por riesgo de desvalorización de títulos públicos**

Incluye el importe estimado para cubrir el riesgo de desvalorización correspondiente a la cartera de títulos públicos sin cotización.

**3.3.4. Asistencia al Sector Público - Préstamos Garantizados - Decretos N° 1387/01**

Al 31 de diciembre de 2010 se valoraron al mayor valor que surgió de la comparación entre el valor presente que estimó el BCRA y el valor contable neto de la cuenta regularizadora en la cual la Entidad imputó los servicios financieros cobrados y el devengamiento de su tasa interna de rendimiento a partir del 31 de enero de 2009, de acuerdo con lo dispuesto en la Comunicación "A" 4898 del BCRA. Cuando el valor contable neto de la cuenta regularizadora así determinado resulte igual o inferior a dicho valor presente, la Entidad desafectará la correspondiente cuenta regularizadora hasta el importe correspondiente al resultado de la diferencia entre el valor presente y dicho valor contable neto. A partir del 1° de marzo de 2011 se valoraron de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 5180 del BCRA a su "valor de costo más rendimiento" tomándose como valor de incorporación su valor contable al 28 de febrero de 2011, incrementado mensualmente en función de la tasa

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de  
Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

interna de rendimiento. A fin de cada mes en caso que el valor contable supere el valor presente informado por el BCRA, se imputa a una cuenta regularizadora el 100% del devengamiento mensual, caso contrario y una vez absorbida la cuenta regularizadora se imputará al resultado del período o ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 dichas asistencias al sector público se encuentran registradas en los estados contables en el rubro Préstamos – Al Sector Público No Financiero por un total de 1.374 y 1.956, respectivamente.

**3.3.5. Método utilizado para el devengamiento de intereses**

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base de la distribución exponencial, excepto para las operaciones permitidas en la Comunicación "A" 1119, las cuales se distribuyeron en forma lineal.

**3.3.6. Devengamiento del CER**

Los créditos y obligaciones han sido actualizados por el CER de la siguiente forma:

- Préstamos Garantizados: han sido ajustados de acuerdo con la Resolución N° 50/2002 del Ministerio de Economía y el Decreto N° 1579/2002 y las Resoluciones N° 539/2002 y 624/2002, respectivamente, que dispusieron que para los pagos de renta y amortización de estas financiaciones y tenencias, se tomará el CER de 10 (diez) y 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio correspondiente, respectivamente.
- Otros activos y pasivos: se utilizó el CER del cierre de cada ejercicio, aplicado sobre los rubros sujetos a dicha actualización.

**3.3.7. Previsión por riesgo de incobrabilidad, por compromisos eventuales y por otras contingencias**

- Previsión por riesgo de incobrabilidad (por préstamos, otros créditos por intermediación financiera, créditos por arrendamientos financieros, créditos diversos y compromisos eventuales): se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 2729, "A" 2950 y complementarias del BCRA.
- Previsión por otras contingencias: comprende los importes estimados para hacer frente a contingencias de probable concreción que, en caso de producirse, darán origen a una pérdida para la Entidad. Adicionalmente, este rubro incluye provisiones originadas en: i) la diferencia existente entre el valor equivalente en pesos de considerar los depósitos judiciales en la moneda original de la imposición y el valor contable de esos depósitos constituidos en moneda extranjera; y ii) las contingencias económicas que los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) tendrían sobre las acciones de amparo sobre los depósitos pendientes de resolución (ver nota 3.3.15).

**3.3.8. Préstamos y depósitos en Títulos Públicos**

Al 31 de diciembre de 2011, se valuaron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada título al cierre del ejercicio, más los correspondientes intereses devengados. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de  
Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Ver nota 3.1)  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

3.3.9. Montos a cobrar y a pagar por operaciones contado a liquidar y a término

Se valoraron de acuerdo con los precios concertados para cada operación teniendo en cuenta las primas devengadas a la fecha de cierre de cada ejercicio.

3.3.10. Especies a recibir y a entregar por operaciones contado a liquidar y a término

Se valoraron de acuerdo con los métodos descriptos en la nota 3.3.2.

3.3.11. Tenencia de Títulos de Deuda / Certificados de participación en Fideicomisos

- a) Fideicomiso Financiero – Fiduciario Córdoba Bursátil S.A.: se valuó a su capital más los intereses devengados, de acuerdo con las condiciones fijadas en los convenios vigentes (ver nota 11).
- b) Certificados de Participación - Fideicomiso Financiero Cobrex: al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se valoraron a su valor patrimonial proporcional, calculado en base a los estados contables del fideicomiso al 30 de septiembre de 2011 y 2010, respectivamente. Las diferencias de valuación fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.
- c) Resto de Certificados de Participación en Fideicomisos Financieros: se valoraron a su valor de costo más los intereses devengados hasta la fecha de cierre de cada ejercicio.
- d) Títulos de Deuda de Fideicomisos Financieros sin cotización: se valoraron al costo incrementado por aplicación de la tasa interna de retorno en forma exponencial, según la Comunicación "A" 4414 del BCRA. Las diferencias de valuación fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

3.3.12. Créditos por arrendamientos financieros

De acuerdo con la Comunicación "A" 5047 y complementarias del BCRA, se registran al valor actual de la suma de las cuotas periódicas y del valor residual previamente establecido, calculado según las condiciones pactadas en los contratos de arrendamiento respectivos, aplicando la tasa de interés implícita en ellos. Este criterio no difiere sustancialmente del utilizado hasta el 1° de julio de 2010, fecha de comienzo de la vigencia de la citada comunicación.

3.3.13. Participaciones en otras sociedades

La valuación de las participaciones en otras sociedades ha sido determinada como sigue:

3.3.13.1. Entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas - No controladas – Del país

A su valor de costo de adquisición, más el valor nominal de los dividendos en acciones recibidos.

3.3.13.2. Entidades financieras no controladas – Del exterior

A su valor de cotización convertido a pesos de acuerdo con el criterio descripto en el punto 3.3.1 precedente. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de  
Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

3.3.13.3. Otras sociedades sin cotización controladas y no controladas – En moneda nacional

A su valor de costo de adquisición, sin exceder su valor recuperable.

3.3.14. Bienes de Uso y Bienes Diversos

Se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresados según se explica en la nota 3.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

El valor residual de los Bienes de Uso y Diversos en su conjunto no supera su valor recuperable.

3.3.14.1. Bienes Diversos - Existencias de oro

Han sido valuadas a la última cotización de cierre vendedor en dólares estadounidenses de la onza Troy en el mercado de Londres, efectuando su conversión al tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

3.3.15. Bienes Intangibles

Han sido valuados a su valor de incorporación reexpresado en moneda constante, según se expresa en la nota 3.2. menos las correspondientes amortizaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

Este rubro incluye la activación de "Inversión en tecnología", para la cual el BCRA por Resolución N° 76/11, permitió su amortización en 10 años contados a partir de febrero de 2011 y hasta un monto acumulado hasta el 31 de diciembre de 2011 de 92.400 (Ver nota 2.A.6). Al 31 de diciembre de 2011 se activó la totalidad del importe admitido y el saldo a dicha fecha asciende a 83.082 (neto de amortizaciones acumuladas). Cabe aclarar que, del importe total imputado a "Inversiones en tecnología" antes mencionado, al 31 de diciembre de 2010 82.429 ya se encontraban activados en los rubros "Bienes Diversos – Anticipos por compra de bienes" y "Bienes Intangibles – Gastos de organización y desarrollo".

Adicionalmente, este rubro incluye al 31 de diciembre de 2011 y 2010, 28.043 y 35.022 respectivamente (neto de amortizaciones), registrados en la cuenta "Diferencias por resoluciones judiciales - No deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable" correspondientes a las diferencias resultantes del cumplimiento de las medidas judiciales originadas en los depósitos y a las estimaciones de los efectos adicionales de los fallos de la CSJN.

Estas diferencias tuvieron su origen en las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo de la Nación, con relación a la situación de emergencia pública en materia política, económica, financiera y cambiaria de los años 2001 y 2002, que ocasionaron que los particulares y empresas inicien acciones legales, mediante recursos de amparo, contra el Estado Nacional, el BCRA y las entidades financieras, por considerar que la Ley de Emergencia Pública y normas complementarias resultan contrarias a los derechos constitucionales que los ampara. Los sucesivos fallos de la CSJN originaron diferencias resultantes del cumplimiento de esas medidas judiciales. Estas diferencias son amortizadas en 60 cuotas mensuales, según lo dispuesto por la Comunicación "A" 3916 y complementarias del BCRA.

Con fecha 31 de agosto de 2008, la Entidad finalizó el proceso de estimación de las contingencias económicas que los fallos de la CSJN tendrían sobre las acciones de amparos que a dicha fecha se encontraban pendientes de resolución. Como consecuencia de dicha estimación, al 31 de agosto de 2008 la Entidad registró

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de  
Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

la suma de 26.123 en el rubro Previsiones del pasivo. Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 se procedió a revaluar por la cotización del dólar a esas fechas esta contingencia, lo que generó una previsión adicional de 2.055, 727 y 3.594, respectivamente. La Entidad mantiene registrado en el rubro Previsiones del pasivo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la suma de 18.166 y 18.434 respectivamente, correspondiente a la estimación de las contingencias antes mencionadas.

**3.3.16. Indemnizaciones por despido**

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

**3.3.17. Cuentas del patrimonio neto**

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 3.2, excepto el rubro "Capital", el cual se ha mantenido por su valor nominal.

**3.3.18. Cuentas del estado de resultados**

Las cuentas comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada período (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron a sus valores históricos sobre la base de su devengamiento mensual.

Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos.

**3.3.19. Uso de estimaciones contables**

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas establecidas por el BCRA requieren que el Directorio de la Entidad utilice supuestos y estimaciones que afectan ciertos activos tales como provisiones por incobrabilidad y ciertos pasivos como provisiones por otras contingencias, y los resultados generados durante los períodos reportados. Los resultados finales pueden diferir de dichas estimaciones.

**NOTA 4 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA**

La Entidad determina el Impuesto a las Ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. El Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta fue establecido para los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. El 19 de diciembre de 2008 a través de la Ley N° 26.426, se prorrogó el impuesto por el término de un año hasta el 30 de diciembre de 2009. Con fecha 2 de diciembre de 2009 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 26.545, que prorrogó el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta por el lapso de diez años. Este impuesto es complementario del Impuesto a las Ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé, para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta excede en un ejercicio fiscal al Impuesto a las Ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del Impuesto a las Ganancias sobre el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de  
Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Entidad ha estimado la existencia de utilidad impositiva compensable con quebrantos impositivos acumulados y quebranto impositivo en el Impuesto a las Ganancias, respectivamente, y debido a lo mencionado en el párrafo precedente, no ha contabilizado cargo alguno por dicho impuesto.

El quebranto acumulado, de acuerdo con las declaraciones juradas impositivas presentadas a la fecha de emisión de los presentes estados contables, asciende a 305.806, trasladándose de acuerdo con el año de prescripción expuesto a continuación:

Año	Importe	Año de Prescripción
2007	66.036	2012
2008	207.395	2013
2010	32.375	2015

Respecto del Impuesto a la ganancia mínima presunta, de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 4295 y complementarias, la Entidad resolvió activar el saldo a favor generado en los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011 por 55.752 en el rubro "Créditos Diversos – Impuesto a la ganancia mínima presunta – Crédito fiscal". La Entidad estima recuperar este activo como máximo en el término de diez años fijados por las leyes antes mencionadas.

**NOTA 5 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL BCRA Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA**

La Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aprobó (a) en abril de 2005, la Resolución N° 312-05 por medio de la cual incorporó una serie de cambios en sus resoluciones técnicas e interpretaciones, derivadas del acuerdo celebrado con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la unificación de las normas contables profesionales en el país y (b) en julio de 2005, la Resolución 323-05 por la cual estableció normas de transición para el primer ejercicio de aplicación de los citados cambios. Dichas normas fueron aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba con vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2005.

Estas normas contables profesionales difieren en ciertos aspectos de las normas contables del BCRA. A continuación se detallan las diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado y considera (a partir de su cuantificación u otra estimación efectuada, cuando la cuantificación no resultó practicable) de significación en relación a los presentes estados contables:

Normas de valuación

- a) Tenencias de títulos públicos y la asistencia crediticia al Sector Público no Financiero: Estas financiaciones se valúan en función de las reglamentaciones y normas promulgadas por el Gobierno Nacional y por el BCRA según se detalla en las notas 3.3.2 y 3.3.4.

La situación particular de la Entidad es la siguiente:

Títulos Públicos a costo más rendimiento:

Con fecha 27 de noviembre de 2009 la Entidad suscribió Títulos de Deuda de la Provincia de Córdoba en dólares tasa del 12% nominal anual, vencimiento 2017 (BONCOR 2017) cuya valuación al 31 de diciembre de 2010 ascendía a 110.308. Al 31 de diciembre de 2010, estos títulos se valoraron al costo incrementado por aplicación de la tasa interna de retorno, como consecuencia de que a dichas fechas no se habían realizado operaciones representativas que marcaran su precio de mercado. Si bien este criterio es consistente con el establecido por las normas contables profesionales, dichas normas

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de  
Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

requieren que el valor contable así determinado se compare con el valor recuperable, importe que no pudo ser determinado objetivamente a la fecha de emisión de los estados contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2010. Al 31 de diciembre de 2011, estos títulos contaban con "valor presente" publicado por el BCRA, y por lo tanto fueron clasificados en "Títulos Públicos a valor razonable de mercado".

Adicionalmente, la Entidad no ha cuantificado los efectos resultantes de la aplicación de las normas contables profesionales para la valuación de las opciones de venta lanzadas por un valor nominal de miles de dólares 20.385 y 78.508 al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente. Las normas contables profesionales establecen que, para la valuación de instrumentos derivados que no poseen cotización, deben aplicarse modelos matemáticos que resulten adecuados a las características del instrumento y que sean alimentados con datos susceptibles de verificación.

Préstamos al sector público no financiero - Préstamos Garantizados:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Entidad mantiene imputados en el rubro "Préstamos al Sector Público no Financiero" 1.374 y 1.956, respectivamente, los Préstamos Garantizados del Gobierno Nacional provenientes del canje establecido por el Decreto N° 1387/01. De acuerdo con las normas contables profesionales, la valuación de estos activos debió haberse realizado considerando los respectivos valores de cotización al 6 de noviembre de 2001 de los títulos entregados en canje, más los correspondientes intereses devengados a la tasa interna de retorno determinada al momento de la medición inicial, menos los servicios de intereses y amortización cobrados, sin exceder su valor recuperable.

b) Bienes intangibles:

- Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Entidad mantiene activado en el rubro "Bienes Intangibles" 28.043 y 35.022, respectivamente, que corresponden a las diferencias de cambio resultantes del cumplimiento de medidas cautelares que obligaron a la Entidad a devolver ciertos depósitos convertidos a pesos en su moneda de origen, netas de las amortizaciones calculadas proporcionalmente en base a una vida útil de 60 meses, según lo dispuesto por la Comunicación "A" 3916 del BCRA, como así también, y bajo el mismo criterio, el cálculo efectuado respecto a amparos presentados, pendientes de resolución de acuerdo con lo mencionado en la nota 3.3.15. Este tratamiento contable no responde a los criterios de valuación y exposición establecidos por las normas contables profesionales, las que requieren reducir el valor de libros de estos activos a su valor recuperable, importe que no puede determinarse objetivamente al día de la fecha.
- Al 31 de diciembre de 2011 la Entidad mantiene activado en el rubro "Bienes intangibles" 83.082 (neto de amortizaciones) correspondientes a "Inversión en tecnología" para la cual el BCRA por Resolución N° 76/11 permitió su amortización en 10 años contados a partir del mes de febrero de 2011 (ver nota 2.A.6). Hasta el 28 de febrero de 2011, la Entidad amortizaba el resto de inversiones en tecnología registradas en este rubro en un plazo de 5 años.

Las normas contables profesionales no establecen un plazo mínimo o máximo para la amortización de estos bienes intangibles. No obstante, el cambio del plazo de amortización señalado en el párrafo precedente obedece a una facilidad otorgada por el BCRA, y no es producto de una nueva estimación debidamente fundada de la capacidad de servicio de los bienes. Consecuentemente, el nuevo criterio de amortización no responde a los criterios de valuación establecidos por las normas contables profesionales.

Si las "Inversiones en tecnología" antes señaladas se hubieran amortizado considerando un plazo de vida útil de 5 años, el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2011 y los resultados del ejercicio finalizado en dicha fecha hubiera disminuido en 9.374.

- c) Impuesto a las Ganancias: la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de  
Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de utilización de los quebrantos impositivos en el futuro. A la fecha de emisión de los presentes estados contables no se ha concluido la cuantificación de los efectos resultantes de la aplicación del método del impuesto diferido para reconocer los cargos por impuesto a las ganancias de cada ejercicio, así como la estimación de la posibilidad futura de absorción del probable activo contingente.

**NOTA 6 – RECLAMOS CONTRA LA ENTIDAD**

**6.1 Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba. Aportes y contribuciones sobre Vales alimentarios e intereses**

Existe un reclamo entablado por la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba (la “Caja”) por aportes y contribuciones sobre vales alimentarios entregados al personal del ex Banco Social de Córdoba (entidad absorbida por el Banco de la Provincia de Córdoba).

La cuestión fue consultada por el ex Banco Social de Córdoba a la Fiscalía de Estado, la cual ratificó el criterio fijado mediante Dictamen N° 666 del 18 de julio de 1996 por una consulta similar efectuada por el Banco de la Provincia de Córdoba.

Dicho criterio resulta favorable al reclamo realizado por la Caja y fue confirmado por el Poder Ejecutivo Provincial - Ministerio de Hacienda - mediante nota N° 005/98 del 12 de enero de 1998 instando al cumplimiento a lo dictaminado por la Fiscalía de Estado. La pretensión total por este concepto ascendería a aproximadamente 7.400 (sin intereses ni actualizaciones).

Adicionalmente, el Banco de la Provincia de Córdoba mantiene un diferendo con la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba relativo a los intereses correspondientes a la deuda originada en aportes sobre vales alimentarios abonados al personal. Con fecha 25 de agosto de 1999 la Entidad elevó una nota a las autoridades provinciales en la que se peticionó el reintegro al Banco de la Provincia de Córdoba de los importes pagados en concepto de aportes sobre los vales alimentarios por un total aproximado de 18.054 por el período mayo de 1992 a marzo de 1996 y los restantes aportes por el mismo concepto efectuados en períodos posteriores, por considerar que tales aportes no resultaban procedentes.

En el año 2011, el Directorio de la Entidad y sus asesores legales, han efectuado un nuevo análisis del reclamo efectuado oportunamente por la Caja, teniendo en consideración el paso del tiempo y nuevas interpretaciones jurisprudenciales y administrativas. A través de dicho análisis, se concluyó que no le asiste derecho a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba para sostener el reclamo económico deducido. Adicionalmente, considerando el tiempo transcurrido, y que no ha existido ningún acto interruptivo de la prescripción, resulta aplicable la liberación por prescripción de la totalidad de los posibles reclamos de la Caja contra la Entidad.

**6.2 Reclamo Ingreso de Penalidades por Convenio de Recaudación - Administración Federal de Ingresos Públicos**

Con fecha 5 de marzo de 2002 la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP en adelante), mediante Nota N° 1079/02 efectuó un reclamo a la Entidad por el ingreso de penalidades derivadas de recaudaciones depositadas extemporáneamente durante el segundo semestre del año 2001.

Posteriormente, y mediante la Nota N° 2385/02 del 22 de mayo de 2002, la AFIP efectuó un segundo reclamo manifestando, con respecto a la contestación realizada por la Entidad a la primera intimación, que los argumentos vertidos “corresponden a una interpretación errónea”, precisando los motivos en que basó la afirmación. Con fecha 24 de julio de 2002, mediante Nota N° 3678/02, se efectuó una tercera intimación a la cual el Banco respondió mediante nota el 24 de marzo de 2004 (suscripta por la Gerencia de Operaciones).

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de  
Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Con fecha 24 de noviembre de 2004, mediante Nota N° 4423/04, la AFIP manifestó su rechazo a las razones expuestas por el Banco en la respuesta mencionada en el párrafo anterior.

Con relación al reclamo efectuado por la AFIP, existen dos grupos diferenciados de operaciones en cuanto a los motivos que alega el Banco para justificar su rendición fuera de término:

- A. Recaudación del día 4 de junio de 1999 donde se alega: a) un problema imputado a Banelco y/o Link, rechazado por ambas y b) una supuesta condonación de penalidades comprometida por la AFIP, la cual fuera rechazada por la misma en oportunidad de su segundo reclamo.
- B. Otras operaciones donde se alegan inconvenientes varios, los cuales fueron expuestos por el Banco al contestar el tercer reclamo, y también rechazados por la AFIP.

Si bien el reclamo de la AFIP se ajustaría en lo esencial a lo acordado en el Convenio de Recaudación vigente, el importe de la deuda reclamada ascendía al 15 de agosto de 2002 (fecha de referencia de la Nota N° 3678/02) a 3.889; posteriormente, la misma ascendió al 22 de noviembre de 2004 (fecha de referencia de la Nota N° 4423/04) a 25.472. Esto implica que en un lapso de aproximadamente veintisiete meses, la deuda se incrementó un 555 % en un marco de estabilidad de los indicadores económicos.

Por lo expuesto precedentemente, el Banco considera desproporcionado el reclamo, motivo por el cual dio instrucciones a profesionales especializados en la materia para iniciar, en caso de corresponder, acciones por vía administrativa y si es necesario por vía legal.

Con fecha 24 de agosto de 2006 y en virtud del informe recibido de los asesores externos, la Entidad efectuó una presentación al Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba para que, en los términos del Decreto N° 1382/05 el cual establece la posibilidad de compensación de deudas entre las jurisdicciones provinciales y el Estado Nacional, se llegue a un acuerdo a través del mismo con la AFIP.

Con fecha 28 de diciembre de 2006, mediante la firma del Convenio de Compra Venta y Asunción de Deuda por la Provincia de Córdoba, esta última adquiere al Banco inmuebles de su propiedad por 18.051 y en parte de pago de los mismos asume la obligación contingente que el Banco mantiene con la AFIP por hasta la suma de 6.200, quedando el banco liberado de todos los efectos derivados del referido compromiso hasta la concurrencia de dicho monto de acuerdo al Punto III del mencionado Convenio.

Asimismo en el Punto V del mencionado convenio, se establece que si como resultado de la negociación que la Provincia de Córdoba realizará con el Estado Nacional en el marco del régimen instituido por Decreto N° 1382/05 del P.E.N., si el monto de la acreencia superara la suma de 6.200, la diferencia resultante será afrontada por el Banco. En el caso de que el monto de la obligación, una vez renegociada la misma, resulte inferior al importe que asume la Provincia, el saldo resultante será abonado por la Provincia al Banco en idéntica forma a lo establecido en el nuevo Convenio de Readecuación de Deuda Provincial de fecha 31 de agosto de 2007, es decir, en 120 cuotas mensuales y consecutivas, amortizable bajo el sistema francés y aplicando en cada vencimiento la tasa BADLAR Bancos Privados para depósitos en pesos correspondientes a operaciones a Plazos Fijos de 30 a 35 días, con más 200 puntos básicos anuales, con el tope de CER más 500 puntos básicos anuales.

**NOTA 7 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

7.1 Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se hallaban afectados en garantía los siguientes activos, imputados a la cuenta de "Depósitos en Garantía" del rubro Créditos Diversos:

Concepto	31-12-11	31-12-10
Por operatoria de tarjetas de crédito	5.298	5.376
Otros depósitos en garantía	3.188	3.185
Depósitos en garantía MAE	3.173	2.650
Por operaciones de pases pasivos	37.441	18.834

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2012  
**DELOITTE & CO S.R.L**

**Sr. LUIS A. GAMALLO**  
 Adscripto a Gerencia de Contabilidad

**Cr. JOSE L. DOMINGUEZ**  
 Director Ejecutivo

**Cr. FABIAN A. MAIDANA**  
 Presidente

**MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )**  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Córdoba  
 Matrícula N° 10.14482.8

**Dr. GERMAN M. AYROLO**  
 Síndico

**Cr. JUAN M. ITURRIA**  
 Síndico

**Cr. HUGO A. ESCAÑUELA**  
 Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

7.2 Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera – BCRA incluye 192.926 y 138.787, respectivamente, correspondiente al saldo de las cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el BCRA por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.

**NOTA 8 – SISTEMA DE SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS**

Según lo dispuesto por la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95 se creó el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras. Asimismo, se dispuso la constitución de SEDESA con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha sociedad en la cual la Entidad participa en el 6,0093% del capital social de acuerdo con los porcentajes difundidos por la Comunicación “B” 10060 del BCRA de fecha 4 de abril de 2011.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA, que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la Autoridad de Aplicación. Por otra parte, el BCRA dispuso que se excluyan del régimen de garantía a los depósitos realizados por otras entidades financieras, los efectuados por personas vinculadas a la Entidad, los depósitos de títulos valores, etc. A través de la Comunicación “A” 5170 de fecha 11 de enero de 2011, el BCRA elevó el monto máximo de esta garantía de pesos treinta mil a pesos ciento veinte mil.

**NOTA 9 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Entidad mantenía afectadas a operaciones de pases pasivos las siguientes especies:

Concepto	Rubro	Saldo al 31/12/2011	Saldo al 31/12/2010
Bonos de la Nación Argentina Badlar Privada +275 – BONAR 2014	Títulos Públicos a valor razonable de mercado	28.647	-
Letras y Notas emitidas por el BCRA	Títulos Públicos - instrumentos emitidos por el BCRA	308.320	169.516

Al 31 de diciembre de 2011, no había operaciones de pase activo vigentes. Al 31 de diciembre de 2010, la Entidad mantenía registrada en el activo la siguiente especie, la cual se encontraba afectada a una operación de pase activo.

Concepto	Rubro	Saldo al 31/12/2011	Saldo al 31/12/2010
Bonos de la Nación Argentina Badlar Privada +275 – BONAR 2014	Títulos Públicos - Tenencias por operaciones de pase con el BCRA	-	146.192

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Entidad mantiene registradas en “Otros créditos por intermediación financiera – Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término” 336.967 y 169.516, valuadas según el criterio descripto en la nota 3.3.10, y al 31 de diciembre de 2010, en “Otras obligaciones por intermediación financiera – Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término”, 146.192 valuadas según el criterio mencionado en la nota 3.3.10.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2012  
 DELOITTE & CO S.R.L

Sr. LUIS A. GAMALLO  
 Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
 Director Ejecutivo

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
 Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Córdoba  
 Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO  
 Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
 Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
 Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Los resultados generados en la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pases activos y pasivos, concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se encuentran imputados en "Ingresos financieros – Otros" y "Egresos financieros – Otros".

Por otra parte, con fecha 27 de noviembre de 2009 la Entidad lanzó opciones de venta de Títulos de Deuda de la Provincia de Córdoba en dólares tasa del 12% nominal anual, vencimiento 2017 (BONCOR 2017) por un valor nominal de miles de dólares 20.385 y 78.508 al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente, en su carácter de colocadora y suscriptora inicial de los mencionados títulos. El precio de ejercicio de las opciones será el equivalente en pesos del capital en dólares pendiente de pago, calculado utilizando el tipo de cambio aplicable de la fecha inmediata anterior a la del ejercicio de la opción. Dichas opciones podrán ser ejercidas al 100% de la paridad técnica al momento de ejercerse la opción, en las fechas estipuladas para el pago del capital y los intereses, a partir del sexto mes contado desde la emisión de los mismos y hasta su vencimiento por los inversores minoristas, entre los 24 y los 36 meses desde la emisión de los mismos por los inversores intermedios y entre los 12 y los 24 meses desde la emisión de los títulos por los inversores mayoristas. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Entidad mantiene registrado en "Cuentas de Orden – Acreedoras - De Derivados – Valor nominal de opciones de venta lanzadas", el valor del ejercicio de las opciones lanzadas por 66.405 y 275.665 respectivamente.

**NOTA 10- DIVERSOS/AS U OTROS/AS**

A continuación se detallan los componentes de los conceptos "Diversos/as u Otros/as" con saldos superiores al 20% del total del rubro respectivo.

• **O.C.I.F. – Otros no Comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores**

Concepto	31/12/11	31/12/10
Certificados de participación Fideicomiso Financiero – Fiduciario Córdoba Bursátil S.A. (capital)	225.212	250.168
Certificado de participación Fideicomiso Tarshop	9.695	1.340
Otras participaciones en Fideicomisos Financieros	31.281	37.241
<b>TOTAL</b>	<b>266.188</b>	<b>288.749</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2012  
 DELOITTE & CO S.R.L

**Sr. LUIS A. GAMALLO**  
 Adscripto a Gerencia de Contabilidad

**Cr. JOSE L. DOMINGUEZ**  
 Director Ejecutivo

**Cr. FABIAN A. MAIDANA**  
 Presidente

**MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )**  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Córdoba  
 Matrícula N° 10.14482.8

**Dr. GERMAN M. AYROLO**  
 Síndico

**Cr. JUAN M. ITURRIA**  
 Síndico

**Cr. HUGO A. ESCAÑUELA**  
 Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Ver nota 3.1)**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

• **Créditos Diversos – Otros**

Concepto	31/12/11	31/12/10
Depósitos en garantía	49.100	30.045
Deudores varios - Otros	44.127	20.253
Pagos efectuados por adelantado - Otros	25.620	21.798
Deudores varios - Embargos judiciales	22.968	25.945
Préstamos al personal	16.777	2.707
Anticipos de impuestos	11.021	7.065
Pagos efectuados por adelantado - Seguros	7.647	16.711
Saldos a recuperar por siniestros	4.211	2.564
Deudores varios - Cobranzas pendientes Rapipago	1.873	1.682
Pagos efectuados por adelantado – arrendamientos financieros	1.512	1.718
Deudores varios - Gastos por deudores irregulares	963	803
Deudores varios - Cuentas Corrientes	436	248
Anticipos al personal	291	267
Deudores varios - Cobranzas Pendientes Credencial	87	53
Deudores varios - Gastos por arrendamientos financieros a recuperar	21	13
Deudores varios - Tarjeta de crédito cupones desconocidos	-	405
Deudores varios - Convenio de transferencia definitiva de activos y pasivos con Lotería de Córdoba	-	617
Alquileres a cobrar	-	6
<b>TOTAL</b>	<b>186.654</b>	<b>132.900</b>

• **Otras obligaciones por intermediación Financiera – Otras**

Concepto	31/12/11	31/12/10
Cobranzas y otras obligaciones por cuenta de terceros	396.685	352.595
Obligaciones por financiación de compras	133.231	89.080
Diversas sujeta a Efec. Mín. - Transf. y MEP pendientes	45.677	28.480
Otras retenciones y percepciones	35.951	26.823
Diversas sujeta a Efec. Mín. - Otras	28.369	26.272
Recaudaciones pendientes de rendición	22.882	44.032
Diversas no sujetas a Efectivo Mínimo	16.148	10.179
Corresponsalía nuestra cuenta	14.435	-
Ordenes de pago previsionales pendientes de liquidación	11.196	9.432
Diversas	392	11
Diversas sujeta a Efec. Mín. - Ordenes de pago y mandamientos	179	2.433
<b>TOTAL</b>	<b>705.145</b>	<b>589.337</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de  
Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Ver nota 3.1)**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

• **Obligaciones Diversas – Otras**

Concepto	31/12/11	31/12/10
Acreedores varios	66.773	52.667
Impuestos a pagar	46.221	31.285
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	27.697	25.942
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	26.358	17.895
Acreedores por compra de bienes	12.955	-
Otras retenciones a pagar	3.846	6.379
Anticipos por venta de otros bienes	967	947
Arrendamientos financieros a pagar	963	2.966
Cobros efectuados por adelantado	763	-
<b>TOTAL</b>	<b>186.543</b>	<b>138.081</b>

• **Cuentas de Orden Deudoras de Control – Otras**

Concepto	31/12/11	31/12/10
Otros valores en custodia – Otros	343.202	269.214
Valores en custodia	191.380	232.381
Valores por debitar	57.874	72.925
Valores al cobro	31.967	28.444
Otros valores en custodia - Fideicomiso de garantía Central Pilar	780	8
<b>TOTAL</b>	<b>625.203</b>	<b>602.972</b>

• **Ingresos por servicios - Otros**

Concepto	31/12/11	31/12/10
Tarjetas de crédito	171.868	137.491
Seguro de vida sobre deuda	30.009	13.354
Comisiones operaciones ATM	20.574	15.801
Alquiler de cajas de seguridad	9.812	6.481
Servicios de tesorería	3.340	3.564
Otros	28.611	33.655
<b>TOTAL</b>	<b>264.214</b>	<b>210.346</b>

• **Egresos por servicios - Otros**

Concepto	31/12/11	31/12/10
Impuestos sobre los Ingresos Brutos	34.622	25.019
Otros	886	612
<b>TOTAL</b>	<b>35.508</b>	<b>25.631</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de  
Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Ver nota 3.1)**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

• **Utilidades Diversas – Otras**

Concepto	31/12/11	31/12/10
Utilidad por operaciones con bienes diversos	24.700	11.155
Ajustes e intereses por créditos diversos	16.455	13.443
Utilidad por venta de bienes de uso	13.465	9.539
Recupero gastos marketing de seguros	10.042	2.841
Recupero partidas de antigua data	1.723	1.404
Otras	5.889	6.087
<b>TOTAL</b>	<b>72.274</b>	<b>44.469</b>

• **Pérdidas Diversas – Otras**

Concepto	31/12/11	31/12/10
Programa de fidelización comercial	22.322	12.782
Impuestos sobre los ingresos brutos	3.495	2.289
Intereses y multas por rendiciones fuera de término	2.114	101
Gastos y honorarios judiciales	923	670
Pérdida por venta de bienes de uso	541	766
Reintegros cuentas corrientes	517	844
Partidas de antigua data	368	265
Demandas judiciales desfavorables	318	872
Becas	315	250
Siniestros	259	1.123
Ajustes e intereses por obligaciones diversas	128	549
Tarjetas de crédito - varios	24	2.712
Donaciones	-	63
Otras	3.484	5.172
<b>TOTAL</b>	<b>34.808</b>	<b>28.458</b>

**NOTA 11 – FINANCIAMIENTO AL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO PROVINCIAL**

La actual posición de Financiamiento al Sector Público no Financiero con la Provincia de Córdoba ha sido reestructurada en los últimos años con el fin de cumplimentar con el Plan de Regularización y Saneamiento detallado en Nota 2 y con los requerimientos oportunamente realizados por la SEFYC.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de  
Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

El detalle y condiciones de las mismas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

CONCEPTO	RUBRO CONTABLE	31-12-11	31-12-10	GARANTIA
Convenio de consolidación de Deudas de la Provincia (anexo I) - Accionistas (1)	Créditos diversos	56.471	62.787	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Convenio de consolidación de Deudas de la Provincia (anexos II y III) (1)	Préstamos	41.475	46.114	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Fideicomiso Financiero – Fideicomiso Córdoba Bursátil S.A. (1)	Otros Créditos por Intermediación Financiera	174.189	193.672	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Fideicomiso Financiero – Addenda Fideicomiso Córdoba Bursátil S.A. (1)	Otros Créditos por Intermediación Financiera	53.324	59.311	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Venta de inmuebles al Gobierno de la Provincia de Córdoba (1)	Créditos diversos	19.628	21.130	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Venta de inmuebles a la Lotería de Córdoba S.E. (2)	Créditos diversos	14.079	15.373	Cesión de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Convenio de transferencia definitiva de activos y pasivos suscripto con la Lotería de Córdoba S.E. (2)	Créditos diversos	-	623	Lotería de Córdoba S.E. mediante débito automático en su cuenta corriente
Financiamientos a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC)	Préstamos	250.799	319.937	Tramo 2, 4 y 5: Cesión del flujo de la recaudación de EPEC percibida en la Entidad. Tramo 3: Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Títulos Públicos emitidos por la Provincia de Córdoba (Boncor 2017)	Títulos Públicos y Privados	36.092	110.308	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Financiación a Caminos de las Sierras S.A.	Préstamos	141.879	-	Cesión del 21% de las cobranzas de las facturas a emitirse en las cabinas de peaje
<b>TOTAL</b>		<b>787.936</b>	<b>829.255</b>	

- (1) Estas operaciones se amortizan en 120 cuotas mensuales y consecutivas, amortizable bajo el sistema francés y aplicando en cada vencimiento la tasa BADLAR Bancos Privados para depósitos en pesos correspondientes a operaciones a plazo fijo de 30 a 35 días, con más 200 puntos básicos anuales, con el tope de CER más 500 puntos básicos anuales.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2012  
 DELOITTE & CO S.R.L

Sr. LUIS A. GAMALLO  
 Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
 Director Ejecutivo

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
 Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Córdoba  
 Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO  
 Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
 Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
 Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

- (2) Estas operaciones se amortizan en 120 cuotas mensuales y consecutivas, amortizable bajo el sistema francés y aplicando en cada vencimiento el promedio simple de las tasas BADLAR Bancos Privados para depósitos en pesos correspondientes a operaciones a plazo fijo de 30 a 35 días correspondientes al mes anterior, con más 200 puntos básicos anuales, con el tope de CER más 500 puntos básicos anuales.

**NOTA 12 – ACTIVIDADES FIDUCIARIAS**

**1- Fideicomiso Central Pilar**

La Entidad asumió la responsabilidad fiduciaria del Fideicomiso de Garantía firmado con fecha 19 de septiembre de 2008 con la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) y el Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Régimen Previsional Público de Reparto (FGS).

La Entidad, en su calidad de Fiduciario, es responsable de lo previsto en los artículos 6 y 7 de la Ley de Fideicomisos, por lo que todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato firmado serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos, en los términos del artículo 16 de la mencionada Ley.

El contrato prevé la creación del fideicomiso a los efectos de: 1) garantizar el pago por parte de EPEC del préstamo recibido del FGS por U\$S 300 millones para financiar la construcción de la nueva central de ciclo combinado donde se encuentra actualmente la Central Pilar, y 2) asegurar que los fondos del mencionado préstamo sean destinados al objeto del mismo.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el patrimonio fideicomitado asciende a 780 y 8 respectivamente y se encuentra registrado en "Cuentas de Orden - Deudoras - De control - Otras - Otros valores en custodia".

**2- Fideicomiso Centro Cívico del Bicentenario**

La Entidad asumió la responsabilidad fiduciaria del Fideicomiso de Administración firmado con fecha 9 de noviembre de 2010 con la Provincia de Córdoba.

El contrato prevé la creación del fideicomiso a fin de llevar a cabo la construcción del denominado "Centro Cívico del Bicentenario" de acuerdo con las especificaciones del Proyecto Básico N° 2, dividido en 3 etapas, en el cual la Entidad asumirá la administración de los bienes fideicomitidos y los aplicará en forma exclusiva y excluyente a atender el pago del precio del Contrato de Obra, conforme los certificados de avance de la obra previsto en el pliego de Bases y Condiciones de contratación firmado entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba y Electroingeniería S.A.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el patrimonio fideicomitado asciende a 373 y 9.901 respectivamente y se encuentra registrado en "Cuentas de Orden - Deudoras - De control - Otras - Otros valores en custodia".

**3- Fideicomiso Ley 9.843**

El Banco asumió la responsabilidad fiduciaria del Fideicomiso firmado con fecha 2 de junio de 2011 con la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC).

El artículo 8 de la Ley Provincial N° 9.843 determinó destinar la suma de U\$S 70.000.000 a la EPEC, con el propósito de financiar exclusivamente obras de generación, transporte y distribución de energía eléctrica en general u otras energías alternativas, para lo cual se preveía la creación del Fideicomiso a través del cual la Entidad está facultada, en su carácter de fiduciario, a administrar en beneficio de los proveedores de EPEC los fondos provistos por el Fiduciante para la financiación de las obras.

Al 31 de diciembre de 2011, el patrimonio fideicomitado asciende a 44 y se encuentra registrado en "Cuentas de Orden - Deudoras - De control - Otras - Otros valores en custodia".

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de  
Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

**NOTA 13 - LIBROS RUBRICADOS**

Con fecha 16 de marzo de 2005, la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba autorizó al Banco de la Provincia de Córdoba S.A. la sustitución del Libro Diario General en hojas móviles por medios ópticos, prescindiéndose de las formalidades del Art. N° 53 del Código de Comercio para llevar dicho Libro.

El Libro Inventario y Balances se mantiene con las formalidades del Art. N° 53 del Código de Comercio, habiendo sido rubricado por el Juzgado de 1° Instancia y 39° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría Concursos y Sociedades N° 7.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables y en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, la Entidad ha completado la transcripción en libros rubricados del Libro Inventario y Balances hasta el Balance trimestral cerrado el 30 de septiembre de 2011.

**NOTA 14 - RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

La distribución de utilidades está sujeta al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Comunicación "A" 5072 y complementarias del BCRA.

**NOTA 15 - CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REQUERIDAS POR LA CNV**

Cumplimiento de las disposiciones para actuar como agente de Mercado Abierto:

Al 31 de diciembre de 2011, el Patrimonio Neto de la Entidad supera al requerido para operar como agente de mercado abierto, de acuerdo con las Resoluciones Generales N° 368/01 y 489/06 de la CNV.

No obstante, la Entidad debe mantener depositado en la cuenta N° 301 de Caja de Valores S.A. Títulos Públicos en garantía de la operatoria como agente de mercado, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución General N° 252/94, inciso a) del artículo 126 de la CNV y la Resolución N° 8/94 del MAE. Al 31 de diciembre de 2011, la Entidad mantiene depositados en la cuenta mencionada 2.500.000 "Bonos de la Nación Argentina en pesos Badlar Priv. + 275 PB con vencimiento en 2014 (BONAR 2014)", cuyo valor contable a dicha fecha asciende a 3.173 (ver nota 7.1).

**NOTA 16 - CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO**

Al 31 de diciembre de 2011, los saldos registrados en los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de Efectivo Mínimo, son los siguientes:

Concepto	Pesos	Dólares
Efectivo en las casas de la Entidad	469.846	47.331
Efectivo en tránsito y en empresas transportadoras de caudales	119.225	18.899
Cuentas corrientes en el BCRA	584.392	-
Cuentas a la vista en el BCRA	-	497.253
Cuentas especiales en el BCRA	176.789	16.137
Cuentas Corrientes especiales en el BCRA para la acreditación de haberes previsionales	326	-
<b>Total en concepto de Integración del Efectivo Mínimo</b>	<b>1.350.578</b>	<b>579.620</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2012  
 DELOITTE & CO S.R.L

Sr. LUIS A. GAMALLO  
 Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
 Director Ejecutivo

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
 Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Córdoba  
 Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO  
 Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
 Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
 Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

**NOTA 17 – ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**

Se considera efectivo y sus equivalentes a las disponibilidades y a los activos que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, con alta liquidez, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo, sujetos a insignificantes cambios de valor y con plazo de vencimiento menor a tres meses desde la fecha de su adquisición, de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>Conceptos</b>	<b>31-12-11</b>	<b>31-12-10</b>
Disponibilidades	1.749.059	1.246.695
Colocaciones "Overnight" en bancos del exterior	10.973	2.385
<b>Total efectivo y sus equivalentes</b>	<b>1.760.032</b>	<b>1.249.080</b>

A continuación se expone la conciliación de los conceptos considerados como efectivo y sus equivalentes, con el Estado de Situación Patrimonial:

<b>Conceptos</b>	<b>31-12-11</b>	<b>31-12-10</b>
- Al Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior		
- Otros		
Colocaciones "overnight" en bancos del exterior (*)	10.973	2.385
Prefinanciación y financiación de exportaciones	276.940	181.611
Otros préstamos	326.827	226.766
<b>Total Préstamos al Sector Privado no Financiero y res. en el exterior - Otros</b>	<b>614.740</b>	<b>410.762</b>

(\*) Considerado equivalente de efectivo

**NOTA 18 – CUSTODIA DE DERECHOS CREDITORIOS DE TÍTULOS DE CANCELACIÓN PREVISIONAL**

A través del Decreto Previsional N° 1241 del 29 de agosto de 2008, el Gobierno de la Provincia de Córdoba resolvió la emisión de Títulos de Cancelación Previsional, en el marco de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 9504, la cual determinó la "Emergencia Económica, Financiera y Administrativa de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba".

En el artículo 6° de dicha ley se dispone que durante la vigencia de la citada emergencia, todos los beneficiarios de la Caja de Jubilaciones que al mes de agosto de 2008 superen los cinco mil pesos mensuales de haberes, percibirán parcialmente los mismos con los Títulos mencionados en el párrafo anterior.

Atento a ello, el Poder Ejecutivo Provincial mediante el artículo 10 del decreto antes mencionado, designó al Banco de la Provincia de Córdoba S.A. como depositario y custodio de los derechos creditorios a esos títulos por parte de los beneficiarios.

Posteriormente, mediante el Decreto Provisional N° 1481 del 9 de octubre de 2008 se dispuso modificar, a partir de los haberes devengados en el mes de octubre de 2008, la proporción del beneficio a abonar con Títulos de Cancelación Previsional, según la siguiente escala:

- Hasta seis mil pesos, en efectivo.
- Más de seis mil pesos hasta ocho mil seiscientos pesos, se abonará un 25% con Títulos de Cancelación Previsional, con un piso de seis mil pesos en efectivo.
- Más de ocho mil seiscientos pesos, un 27% con Títulos de Cancelación Previsional, con un piso de seis mil cuatrocientos cincuenta pesos en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Entidad mantiene registrados esos derechos en "Cuentas de orden – Deudoras - De control – Otras - Otros valores en custodia" por 224.278 y 106.790, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2012  
**DELOITTE & CO S.R.L**

**Sr. LUIS A. GAMALLO**  
 Adscripto a Gerencia de Contabilidad

**Cr. JOSE L. DOMINGUEZ**  
 Director Ejecutivo

**Cr. FABIAN A. MAIDANA**  
 Presidente

**MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )**  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Córdoba  
 Matrícula N° 10.14482.8

**Dr. GERMAN M. AYROLO**  
 Síndico

**Cr. JUAN M. ITURRIA**  
 Síndico

**Cr. HUGO A. ESCAÑUELA**  
 Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

**NOTA 19 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS**

Con la evolución sustancial que se viene concretando en el ámbito de la medición, control y gestión de riesgos, encaminada hacia el desarrollo de modelos internos, organismos nacionales y supranacionales de regulación y supervisión, conscientes de la creciente importancia de estos modelos, han favorecido el desarrollo y aplicación de modelos integrales de gestión del riesgo. En línea con lo mencionado, el BCRA ha emitido recientemente dos resoluciones de relevancia en relación a la gestión de riesgos:

- Lineamientos para el gobierno societario en entidades financieras (Comunicación "A" 5201)
- Lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras (Comunicación "A" 5203)

En este sentido, la Entidad se encuentra en la etapa de implementación de un plan de acción para la adecuación de sus sistemas internos a la normativa local, principios de Basilea y las mejores prácticas en gestión integral de riesgos.

El proceso parte de la Dirección de la Entidad, y es diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de sus objetivos, donde cada uno de sus actores cumple un rol particular. El gerenciamiento de los riesgos es responsabilidad de todos y cada uno de los integrantes de la Entidad.

El Directorio de Banco de la Provincia de Córdoba S.A., define las estructuras y estrategias organizacionales. En este sentido, aprobó por Resolución Nro.15.888 de fecha 16 de enero de 2008 el Manual Orgánico Funcional.

Este manual contiene la estructura orgánica y las descripciones de los puestos allí definidos, incluyendo misión, funciones, tareas, relaciones del puesto y requisitos de cada uno. Del mismo surgen las responsabilidades del Directorio, alta gerencia, gerencias y de los distintos órganos colegiados denominados "Comités" para tratar, aprobar y monitorear las cuestiones relativas a sus competencias.

Los Comités dependen funcionalmente del Directorio y realizan reuniones periódicas, como resultado de las mismas, se emiten actas con formalidades tales como numeración correlativa y cronológica, orden del día, principales resoluciones acordadas y seguimiento de temas que así lo requieran.

Estas actas son firmadas por todos los presentes y son elevadas al Directorio para su toma de conocimiento. Actualmente, el Directorio supervisa los siguientes Comités y Comisiones: Comisión de legales y prevención de fraudes, Comité de Sistemas, Comité de Seguridad de la Información, Comité de Auditoría, Comité de Control y Prevención de Lavado de Dinero, Comité de Liqueidez, Comité de Crédito y Comité de Riesgo Operacional y Cumplimiento Regulatorio.

Los riesgos definidos por la Dirección como significativos son:

- **Riesgo de Crédito:**

Deviene de la posibilidad que el tomador de un préstamo o emisor de un activo incorporado al Banco no cumpla con su obligación al vencimiento.

El riesgo de incobrabilidad es monitoreado en forma permanente por la Subgerencia General de Riesgos & Compliance, tanto en las etapas previas al otorgamiento como con posterioridad, mediante la verificación de la mora (cartera individuos) o mediante el análisis de la evolución económico financiera (banca empresas y corporativos). A su vez se revisa de manera continua el cumplimiento de las regulaciones crediticias establecidas por el BCRA.

En el Manual de Créditos se establecen las facultades crediticias de los distintos Comités de Crédito (de Directorio, de Gerencia y Zonal). Asimismo, se definen los requisitos que deben cumplir los clientes para ser asistidos financieramente, los formularios a ser utilizados, los niveles de autorización requeridos y los requisitos para la digitalización y atesoramiento de las garantías.

La metodología de evaluación de los clientes está basada en modelos de scoring y rating internos aplicados fundamentalmente y de manera preventiva a la cartera de banca individuos minorista. Los parámetros de scoring y de rating se re estiman semestralmente a los efectos de ajustarse al comportamiento de la cartera.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de  
Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Los resultados de las estimaciones son puestos a consideración en las reuniones de Comité para su conocimiento y aprobación. Los Comités examinan informes periódicos vinculados con la gestión crediticia (calidad de la cartera, concentración por actividad y por rango de deuda, segmentación en función del tipo de crédito y cartera a la cual pertenece -consumo o comercial).

Los principales aspectos a ser tenidos en cuenta al momento de realizar la evaluación crediticia de los clientes de la cartera comercial son los siguientes:

- Verificar la suficiente generación de recursos del cliente y la adecuada estructura financiera para asumir las amortizaciones de capital e intereses de los créditos adeudados, dentro de los plazos pactados.
- Constitución de adecuadas garantías que permitan una efectiva recuperación de las operaciones de crédito.
- Identificación de la actividad del cliente para ubicarlo dentro del sector económico al que pertenece, evaluando su posicionamiento y expectativas de desarrollo.

Durante el ejercicio 2011 se ha continuado con la implementación del cambio del CORE BANCARIO, se han iniciado los requerimientos técnicos para el desarrollo de las herramientas que nos permitan lograr el objetivo de un "Banco sin Papeles", haciendo énfasis en los puntos de control con miras a la paulatina descentralización de la operatoria. Es en este sentido el Legajo Electrónico, principal proyecto asociado a la banca comercial, consiste en un esquema de trabajo sistémico, donde la carga de datos se encontrará hermanada desde el mismo origen comercial, y durante todo el proceso hasta la aprobación de los Comités de Crédito y la carga de márgenes en el sistema SAP.

A la fecha de cierre del ejercicio se ha consolidado la descentralización de la liquidación e instrumentación de la operatoria de la Banca de Individuos en la red de sucursales. La Entidad tiene como meta contar con procesos que capturen información y permitan segmentar clientes de manera automática, proyecto que de a poco se va transformando en una realidad con la adquisición del motor de decisión de Experian.

• **Riesgo de mercado y liquidez:**

El riesgo de mercado está definido por la incertidumbre a la que están expuestos los resultados futuros de la Entidad ante movimientos adversos en las condiciones del mercado. Su materialización implica que la misma sufra pérdidas o disminuciones en la capacidad de ingresos como resultado de variaciones en el valor de las principales variables o factores de mercado, como la tasas de interés, tipos de cambio y cotización de activos financieros. Éste se sub divide en: riesgo de tasa, de tipo de cambio y otros.

El riesgo de liquidez es el derivado del desfase entre el grado de exigibilidad de las operaciones pasivas ligadas a la inversión y el grado de realización de los activos.

Es de destacar que como política de liquidez la Entidad mantiene activos líquidos, los cuales están constituidos por los siguientes conceptos: Disponibilidades, garantías constituidas a favor de las cámaras, pases activos, Lebac/Nobac.

La estrategia de inversiones/desinversiones es revisada periódicamente en el contexto de las tendencias económicas de mercado, concentración de activos y pasivos, vencimientos, en el mismo marco se evalúan las excepciones y facultades.

La Subgerencia General de Finanzas (SGGF), a través de la Gerencia de Finanzas y de la Subgerencia de Recursos Financieros, realiza las evaluaciones y proyecciones para determinar el nivel de exposición de la Entidad a este riesgo, generando reportes que son elevados al Directorio, Comité Ejecutivo y/o Comité de Liquidez.

Asimismo, existe un Comité de Liquidez, el que tiene facultades otorgadas por Directorio tales como la definición de las políticas acerca de los lineamientos en materia de determinación y/o monitoreo de plazos y tasas.

La Entidad evalúa la situación de liquidez a través de diversas herramientas, entre las que podemos señalar:

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscrito a Gerencia de  
Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

- Plan de Negocios: es el punto de partida para determinar las necesidades de fondos del año en curso.
- Prueba global de liquidez: se utiliza para definir el monto de fondeo requerido para una serie predeterminada de fechas futuras suponiendo circunstancias normales de mercado y con los cambios proyectados en el negocio.
- Monitoreo de descalces de plazos y tasas, con proyección de evolución de las tasas.
- La medición de la performance a través de ratios de liquidez comparables con el sistema financiero argentino.

En cuanto a las políticas de determinación y monitoreo de tasas, se continúa la metodología aprobada oportunamente por el Comité de Liquidez para la determinación de tasas activas. Las curvas de tasas activas mínimas (TAM) establecidas por la SGGF constituyen la base para la determinación de las distintas tasas por línea que la Subgerencia General Comercial (SGGC) conjuntamente con la SGGF informan a través del Esquema Único de Tasas. Estas curvas constituyen el "piso" a partir del cual la SGGC y la SGGF -teniendo en cuenta los márgenes de tasa asignados a las distintas instancias de aprobación- elaboran la tabla de tasas (por línea, plazo y nivel de aprobación), que luego se comunica.

La metodología se basa en considerar: (i) el costo de oportunidad de colocación de fondos, el riesgo de contraparte y el premio por liquidez; y (ii) la restricción del mercado. Dicha metodología es aplicable a los mercados de tasas en dólares, tasa en pesos / tasa fija y tasa variable.

Adicionalmente, el Comité Ejecutivo aprobó un Esquema Único de Tasas mediante el cual se establecen los márgenes para operar de los distintos canales de comercialización de la SGGC y los niveles de autorización de las flexibilizaciones de tasa, limitando al mismo tiempo dichas flexibilizaciones.

Por otra parte, se estableció que la SGGF debe comunicar los niveles de tasa mínimos necesarios para la difusión del Esquema Único de Tasas. Los niveles de tasa se monitorean diariamente, pudiendo ser comunicada la nueva TAM a la SGGC cuando las condiciones del mercado lo ameritan.

El plan de contingencia contempla la estrategia para manejar las crisis de liquidez. Incluye procedimientos para enfrentar situaciones de emergencia por insuficiencias en el flujo de fondos durante una crisis y es aprobado por el Comité de Liquidez. Se trabaja permanentemente en el acceso al mercado, buscando fortalecer y aumentar las relaciones con contrapartes, bancos corresponsales, clientes corporativos y se alienta el acercamiento con inversores pequeños que atomicen los depósitos y aumenten el plazo de las imposiciones, todo ello en procura de disminuir la vulnerabilidad ante una crisis.

Adicionalmente, se examina el nivel de dependencia a determinadas fuentes de fondos, como así también el plazo real de permanencia de los depósitos por cliente, contando con un alto porcentaje de fidelización de depositantes sobre los que se trabaja permanentemente.

Las características propias de la institución y su rol de agente financiero de la Provincia, aseguran cierto nivel de liquidez relacionada a la nómina salarial, a los depósitos judiciales, etc. No obstante ello, la Entidad mantiene un "stock de seguridad" de activos líquidos, preponderantemente activos del BCRA. El plan de contingencia contempla la realización de estos activos.

Otra de las fuentes previstas en el plan de contingencia son la gestión de líneas de créditos a corto plazo y la venta de cartera de préstamos de consumo y del sector público, los primeros con código de descuento y el segundo con garantía de coparticipación.

No obstante todo lo señalado, hay que destacar que habrá una gradual puesta en funcionamiento durante 2012 de una gestión integral de riesgos, acorde a lo expuesto por la Comunicación "A" 5203 del BCRA, dentro de la cual se contempla la aplicación de políticas, estrategias y procesos para la identificación, medición, monitoreo y mitigación del riesgo de mercado, de liquidez y de tasa de interés. Implementado gradualmente el plan de acción que permita cumplir con la norma ya citada, se incrementarán los mecanismos de control y mitigación de estos riesgos. Asimismo, durante 2012 se diseñarán y efectuarán stress test con análisis de escenarios que permitan medir el impacto de un aumento en alguno de estos riesgos, y diseñar en consecuencia, nuevos planes de contingencia.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de  
Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

• **Riesgo operacional**

Se define como el riesgo de pérdidas resultante de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, en la actuación de las personas, los sistemas o bien por causa de eventos externos. Esta definición incluye al riesgo legal, y excluye el riesgo estratégico y reputacional.

El riesgo legal se define como la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas del incumplimiento de la normativa legal vigente o de relaciones contractuales defectuosamente instrumentadas.

Se ha cumplido hasta la fecha con el cronograma de actividades difundido por BCRA en la Comunicación "A" 4793, habiéndose aprobado el Manual de Políticas Generales y manual de procedimientos de Gestión del Riesgo Operacional.

Asimismo, se culminó con la estructura formal de funcionamiento y los canales de comunicación para la gestión del riesgo operacional, creándose el Comité de Riesgo Operacional y Cumplimiento Regulatorio. El relevamiento inicial comprendió la compilación de la información relevante existente, a partir de los flujogramas diseñados y difundidos por la Gerencia de Organización y Procesos en oportunidad de la publicación de los procedimientos aprobados, de los procesos involucrados y de la identificación de riesgos en la Entidad a partir de la metodología existente, actualizando con posterioridad los sub procesos y riesgos identificados oportunamente.

Se destaca como punto neurálgico el enfoque de identificación de riesgos por proceso, a nivel de sub procesos y el diseño de mapa de riesgos para los procesos críticos, donde se visualiza la alocaación de los principales riesgos operacionales y los resultados de los talleres de auto evaluación los que son elevados a Comité para su consideración.

En el presente ejercicio se continuó con la sensibilización y concientización de las distintas áreas del Banco mediante los planes de formación iniciados y la actualización de los riesgos que realiza cada sector responsable alimentando, por sistemas, la base de datos interna diseñada a fin de actualizar on line la información cualitativa y cuantitativa de eventos por riesgo operacional. Además se diseñó la base de datos interna con eventos de pérdida por riesgo operacional.

Se estableció el diseño de registros y el manual de usuario de la citada base de datos, acorde a las especificaciones del régimen informativo dispuesto por la Comunicación "A" 4904 y sus modificatorias, cumpliendo con los plazos previstos por el BCRA para la presentación de los mismos. En 2012 se profundizará la captura completa de datos relevantes a efectos de poder crear una base de datos de pérdidas, la cual constituye un elemento de gran utilidad para la adecuada gestión del riesgo operativo y la generación de informes asociados.

Se continuará con el desarrollo de mayores indicadores de seguimiento relativos a la gestión del riesgo operativo (KRIs) a fin de establecer, en función de los mismos, las correspondientes definiciones de pérdida operativa y su posterior almacenamiento en bases de datos.

• **Planes de mitigación**

Se mencionan, por su baja probabilidad de ocurrencia pero alto impacto en el giro transaccional de la Entidad los siguientes planes de mitigación:

a) **Riesgo de contingencias informáticas:**

Se aprobó oportunamente el Plan de Recuperación ante Desastres que incluye un Plan de Contingencias con detalle de las acciones necesarias ante un evento que amenace la continuidad del normal funcionamiento de la Entidad.

Los procesos contingentes previstos son puestos a prueba en forma periódica. El monitoreo es materia de análisis de la Subgerencia General de Operaciones y Sistemas. A su vez, el monitoreo general es materia de seguimiento del Comité de Sistemas de la Entidad.

Durante el presente ejercicio se aprobó y publicó un nuevo Plan de Contingencias que cubre más del 60 % de las aplicaciones que, según el último Análisis de Riesgos de los Activos Informáticos, estaban categorizados como críticos.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscrito a Gerencia de  
Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

A partir de este nuevo Plan, se realizó una prueba de contingencia que involucró a las áreas técnicas, usuarias y de contralor, que fue documentada, publicada y aprobada. El cambio de producción a contingencia fue totalmente transparente para los usuarios.

En el 2012 se seguirá trabajando para ampliar los alcances del Plan de Contingencia.

b) Riesgo de inseguridad física:

El control del riesgo de inseguridad física ante siniestros es efectuado por la Gerencia de Seguridad. Es por ello que el Directorio aprobó el Plan de Seguridad para el ejercicio 2008 y siguientes, en el cual adicionalmente a las políticas de seguridad establecidas se indican los controles de monitoreo que se efectuarán.

En caso de situaciones de excepciones o que por su relevancia ameriten la asunción de medidas institucionales, las mismas son informadas por la Gerencia de Seguridad al Comité Ejecutivo y/o al Directorio.

**NOTA 20 – PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 760 del BCRA, la previa intervención de esa Entidad no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de  
Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones (1)	Posición final (1)
		Valor de Mercado	Saldo s/libros 31/12/2011	Saldo s/libros 31/12/2010		
<b>TÍTULOS PÚBLICOS A VALOR RAZONABLE DE MERCADO</b>						
Del País						
- Bonos de cons.deudas previsionales en mon nac 4taSerie 2%(PRE9)	02429	-	-	4.798	-	-
- Bonos del Gobierno Nacional en dólares 1ra Serie 2013 (RA13) (BODEN 2013)	05427	-	8	-	8	8
- Bonos de la R.A. con descuento en pesos 5,83%2033(DICP)	45696	-	-	-	6.248	6.248
- Bonos de la Nacion Argentina Badlar Priv.+ 275 PB (AE14P) (BONAR 2014)	05439	-	41.379	146.282	1.061	1.061
- Bonos de la Nacion Argentina Badlar Priv.+ 300 PB (AS15P) (BONAR 2015)	05441	-	37.270	360	-	-
- Bonos Garantizado Dec 1579/02 - 2018 (NF18P) (BOGAR 2018)	02405	-	-	5.578	-	-
- Titulo de Deuda Pub Pcia Cordoba S1 V2017 USD(CO170) (BONCOR 2017)	02556	-	36.092	-	36.092	36.092
<b>TOTAL</b>		-	<b>114.749</b>	<b>157.018</b>	<b>43.409</b>	<b>43.409</b>
<b>TÍTULOS PÚBLICOS A COSTO MÁS RENDIMIENTO</b>						
Del País						
- Bonos a tasa flotante en dólares estadounidenses (FRB) 05	06403	-	257	257	257	257
- Bonos de la Nación Argentina Badlar Priv. + 275 PB (AE14P) (BONAR 2014)	05439	-	-	26.264	-	-
- Bonos de la Nación Argentina Badlar Priv. + 300 PB (AS15P) (BONAR 2015)	05441	-	-	2.912	-	-
- Titulo de Deuda Pub Pcia Cordoba S1 V2017 USD(CO170) (BONCOR 2017)	02556	-	-	110.308	-	-
<b>TOTAL</b>		-	<b>257</b>	<b>139.741</b>	<b>257</b>	<b>257</b>
<b>INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL BCRA</b>						
<b>Letras del BCRA a Valor razonable de mercado</b>						
- Letras del B.C.R.A. - L27A1 V27/04/11	46018	-	-	85.770	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L19E1 V19/01/11	46077	-	-	94.365	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L16F1 V16/02/11	46117	-	-	383.150	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L23M1 V23/03/11	46121	-	-	307.805	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L13A1 V13/04/11	46131	-	-	33.890	-	-
<b>Letras del BCRA a Costo más rendimiento</b>						
- Letras del B.C.R.A. - L23F1 V23/02/11	46036	-	-	39.541	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L04Y1 V04/05/11	46053	-	-	34.415	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L02N1 V02/11/11	46054	-	-	93.945	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L09F1 V09/02/11	46070	-	-	9.859	-	-

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L.

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones (1)	Posición final (1)
		Valor de Mercado	Saldo s/libros 31/12/2011	Saldo s/libros 31/12/2010		
- Letras del B.C.R.A. - L16M1 V16/03/11	46076	-	-	63.446	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L06A1 V06/04/11	46083	-	-	4.835	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L20A1 V20/04/11	46089	-	-	9.621	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L03G1 V03/08/11	46096	-	-	64.789	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L09M1 V09/03/11	46099	-	-	37.095	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L15J1 V15/06/11	46110	-	-	37.739	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L26E1 V26/01/11	46114	-	-	79.271	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L30M1 V30/03/11	46129	-	-	27.235	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L04E2 V04/01/12	46139	-	2.297	-	-	-
<b>Notas del BCRA a Valor razonable de mercado</b>						
- Notas del B.C.R.A. - B212L V15/02/12	46163	-	19.720	-	41.516	41.516
- Notas del B.C.R.A. - B312L V14/03/12	46172	-	2.051	-	12.308	12.308
- Notas del B.C.R.A. - BY13L V15/05/13	46020	-	3.159	-	66.339	66.339
- Notas del B.C.R.A. - BM12L V28/03/12	46130	-	15.278	-	20.370	20.370
- Notas del B.C.R.A. - BE13L V23/01/13	46155	-	-	-	15.064	15.064
<b>Notas del BCRA a Costo más rendimiento</b>						
- Notas del B.C.R.A. - BS11L V28/09/11	45905	-	-	51.618	-	-
- Notas del B.C.R.A. - BG12L V15/08/12	46032	-	-	55.309	25.642	25.642
- Notas del B.C.R.A. - BL11L V27/07/11	46112	-	-	71.928	-	-
- Notas del B.C.R.A. - N26Y1 V26/05/11	46119	-	-	81.298	-	-
- Notas del B.C.R.A. - N30M1 V30/03/11	46128	-	-	50.243	-	-
- Notas del B.C.R.A. - B511L V11/05/11	46141	-	-	26.569	-	-
- Notas del B.C.R.A. - BN11L V16/11/11	46142	-	-	101.980	-	-
- Notas del B.C.R.A. - B611L V08/06/11	46144	-	-	152.286	-	-
- Notas del B.C.R.A. - BG11L V31/08/11	46145	-	-	142.109	-	-
- Notas del B.C.R.A. - BL12L V18/07/12	46153	-	19.972	-	19.972	19.972
- Notas del B.C.R.A. - B513L V22/05/13	46193	-	23.648	-	128.521	128.521
- Notas del B.C.R.A. - B812L V22/08/12	46166	-	9.307	-	20.682	20.682
- Notas del B.C.R.A. - B912L V12/09/12	46173	-	6.130	-	6.130	6.130

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L.

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones (1)	Posición final (1)
		Valor de Mercado	Saldo s/libros 31/12/2011	Saldo s/libros 31/12/2010		
- Notas del B.C.R.A. - BO12L V03/10/12	46179	-	-	-	64.854	64.854
- Notas del B.C.R.A. - BQ12L V24/10/12	46182	-	10.492	-	10.492	10.492
- Notas del B.C.R.A. - BA14L V23/04/14	46184	-	5.201	-	5.201	5.201
- Notas del B.C.R.A. - BJ14L V18/06/14	46196	-	-	-	10.060	10.060
- Notas del B.C.R.A. - BV12L V21/11/12	46192	-	12.979	-	23.364	23.364
<b>TOTAL</b>		-	<b>130.234</b>	<b>2.140.111</b>	<b>470.515</b>	<b>470.515</b>
<b>INVERSIONES EN TÍTULOS PRIVADOS CON COTIZACIÓN</b>						
<b>Otros representativos de deuda</b>						
Del País						
- Obligaciones Negociables Euromayor Inv. 1ra. Serie	33066	-	612	553	612	612
<b>Representativo de capital</b>						
Del País						
- Banco Patagonia S.A. Ordinarias B	30015	-	141	252	141	141
<b>TOTAL</b>		-	<b>753</b>	<b>805</b>	<b>753</b>	<b>753</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		-	<b>245.993</b>	<b>2.437.675</b>	<b>514.934</b>	<b>514.934</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L.

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

(1) La posición sin opciones al 31 de Diciembre de 2011, surge de la siguiente exposición:

Concepto	Importe
Tenencia al 31 de Diciembre de 2011	245.993
Más: Préstamos	25.346
Menos: Depósitos	128.516
Más: Compras contado a liquidar y a término	-
Más: Compras a término de títulos públicos por pases pasivos	336.967
Más: Aforo por compras a término de títulos públicos por pases pasivos	37.441
Menos: Ventas contado a liquidar y a término	2.297
Menos: Ventas a término de títulos públicos por pases activos	-
<b>Total</b>	<b>514.934</b>

(2) Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, la Entidad mantiene registradas provisiones por riesgo de desvalorización por 257 (ver Anexo J)

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L.

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscrito a Gerencia de Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

DENOMINACIÓN	IMPORTES	
	31/12/2011	31/12/2010
<b>CARTERA COMERCIAL</b>		
<b>En situación normal</b>	<b>2.529.397</b>	<b>1.194.443</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	13.789	4.423
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	188.060	133.005
Sin garantías y contragarantías preferidas	2.327.548	1.057.015
<b>Con seguimiento especial – En observación</b>	<b>3.126</b>	<b>5.543</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.121	3.201
Sin garantías y contragarantías preferidas	5	2.342
<b>Con problemas</b>	<b>913</b>	<b>5.169</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	216	4.779
Sin garantías y contragarantías preferidas	697	390
<b>Con alto riesgo de insolvencia</b>	<b>15.671</b>	<b>13.045</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	231	1.700
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	401	2.878
Sin garantías y contragarantías preferidas	15.039	8.467
<b>Irrecuperables</b>	<b>7.716</b>	<b>2.557</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	106	245
Sin garantías y contragarantías preferidas	7.610	2.312
<b>TOTAL CARTERA COMERCIAL</b>	<b>2.556.823</b>	<b>1.220.757</b>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L.

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

DENOMINACIÓN	IMPORTES	
	31/12/2011	31/12/2010
<b>CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA</b>		
<b>Cumplimiento normal</b>	<b>3.425.418</b>	<b>2.410.356</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	7.988	4.537
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	843.060	544.343
Sin garantías y contragarantías preferidas	2.574.370	1.861.476
<b>Riesgo bajo</b>	<b>41.767</b>	<b>61.398</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	28	28
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	7.339	22.239
Sin garantías y contragarantías preferidas	34.400	39.131
<b>Riesgo medio</b>	<b>34.100</b>	<b>38.067</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	41	36
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.549	2.231
Sin garantías y contragarantías preferidas	31.510	35.800
<b>Riesgo alto</b>	<b>43.410</b>	<b>49.179</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	220	118
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	725	2.378
Sin garantías y contragarantías preferidas	42.465	46.683
<b>Irrecuperables</b>	<b>20.915</b>	<b>20.453</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	19	16
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	325	1.258
Sin garantías y contragarantías preferidas	20.571	19.179
<b>Irrecuperables por disposición técnica</b>	<b>8</b>	<b>1</b>
Sin garantías y contragarantías preferidas	8	1
<b>TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA</b>	<b>3.565.618</b>	<b>2.579.454</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6.122.441</b>	<b>3.800.211</b>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L.

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/2011		31/12/2010	
	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total
10 Mayores clientes	850.269	13,89	566.300	14,90
50 siguientes mayores clientes	889.868	14,53	365.532	9,62
100 siguientes mayores clientes	495.299	8,09	222.841	5,86
Resto de clientes	3.887.005	63,49	2.645.538	69,62
<b>TOTAL</b>	<b>6.122.441</b>	<b>100,00</b>	<b>3.800.211</b>	<b>100,00</b>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L.

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matricula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

ANEXO D

APERTURA POR PLAZO DE LAS FINANCIACIONES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	-	16.226	22.464	30.991	82.430	140.869	176.464	469.244
Sector Financiero	-	25.385	-	-	-	-	-	25.385
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	59.968	1.369.806	460.020	492.738	609.055	1.231.643	1.404.582	5.627.812
<b>Total</b>	<b>59.968</b>	<b>1.411.417</b>	<b>482.484</b>	<b>523.729</b>	<b>691.485</b>	<b>1.372.312</b>	<b>1.581.046</b>	<b>6.122.441</b>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L.

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matricula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO  
Sindico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Sindico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Sindico

**DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Identificación	Concepto	Acciones y/o Cuotas partes				Importe al 31/12/2011	Importe al 31/12/2010	Información sobre el emisor				
		Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acción	Cantidad			Actividad principal	Fecha de cierre de ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del ejercicio
33-62374985-9	EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS - No Controladas - Del País - Red Link S.A.	Ordinarias L	0.0001	1	431.250	1.974	1.974	Administración de cajeros automáticos	31/12/2010	1	47.730	14.055
33-61041394-9	- Del Exterior - Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A.	Ordinarias B	35	1	19.800	141	130	Entidad Financiera	31/12/2010	1.780.643	2.999.546	181.784
30-66322438-3	EN OTRAS SOCIEDADES - Controladas - Del País - Asesores de Córdoba S.A.	Ordinarias	10	1	1.196	-	1.690	Broker de seguros	31/12/2010	12	2.297	602
33-66323330-9	- No Controladas - Del País - Provincianje S.A.	Ordinarias	1	1	600.000	726	749	Canje de Valores	31/12/2010	7.200	8.715	500
30-68241551-3	- SEDESA	Ordinarias	1	1	48.161	93	93	Seguros de Depósitos	31/12/2010	1.000	15.637	609
30-69157941-3	- ACH S.A.	Ordinarias	1	1	32.500	11	66	Cámara Electrónica de Compensación	31/12/2010	650	219	(1.939)
30-69833176-1	- Garantizar S.G.R	Ordinarias	1	1	4.000	4	4	Sociedad de Garantía Recíproca	31/12/2010	8.480	278.680	2.615
33-62818915-9	- Mercado Abierto Electrónico	Ordinarias	1.200	1	2	28	28	Mercado Abierto de Valores Mobiliarios	31/12/2010	242	14.431	1.856
30-54575510-2	- Coop. de Servicios Públicos de Monteros Ltda.	Ordinarias	1	1	9	10	9	Coop de Servicios Públicos	31/12/2010	6.315	33.453	616
30-54572290-5	- Cerdo cooperativa Ltda.	Ordinarias	1	1	29	42	37	Coop de Servicios Públicos	31/07/2011	23.304	39.033	61
30-54575800-4	- Coop.Energía Eléctrica y Otros Serv Púb Las Varillas Ltda.	Ordinarias	1	1	11	14	12	Coop de Servicios Públicos	31/12/2010	5.593	14.592	1.435
<b>TOTAL GENERAL</b>						<b>3.043</b>	<b>4.792</b>					

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2012  
DELOTTE & CO S.R.L.

Sr. LUIS A. GAWALLO  
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO  
Sindico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Sindico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Sindico

ANEXO F

**MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio en moneda homogénea		Valor residual al 31/12/2011	Valor residual al 31/12/2010
						Años de vida útil asignados	Importe		
<b>BIENES DE USO</b>									
Inmuebles	194.138	410	(11.263)	7.955	-	50	7.266	168.064	194.138
Mobiliario e instalaciones	22.422	996	18.031	182	-	10	4.685	36.582	22.422
Máquinas y equipos	66.802	3.773	87.764	33	-	5	34.720	123.586	66.802
Vehículos	361	-	-	-	-	5	199	162	361
Diversos	240	294	-	283	-	5	63	188	240
Muebles adquiridos por arrendamientos financieros	2.549	-	-	-	-	3	1.699	850	2.549
<b>TOTAL</b>	<b>286.512</b>	<b>5.473</b>	<b>94.532</b>	<b>8.453</b>	<b>-</b>		<b>48.632</b>	<b>329.432</b>	<b>286.512</b>
<b>BIENES DIVERSOS</b>									
Obras en curso	20.526	11.860	(32.364)	-	-	-	-	22	20.526
Anticipos por compra de bienes	62.557	161.474	(105.795)	113.985	-	-	-	4.251	62.557
Obras de arte	336	110	-	-	-	-	-	446	336
Bienes tomados en defensa de créditos	1.061	161	-	362	-	50	44	816	1.061
Alhejas y metales preciosos	29.322	16.580	-	12.667	-	-	-	33.235	29.322
Papelaría y útiles	2.520	5.823	-	5.949	-	-	-	2.394	2.520
Otros bienes diversos	5.965	3.520	43.627	6.217	-	50	522	46.373	5.965
<b>TOTAL</b>	<b>122.287</b>	<b>199.528</b>	<b>(94.532)</b>	<b>139.180</b>	<b>-</b>		<b>566</b>	<b>87.537</b>	<b>122.287</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L.

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO  
Sindico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Sindico

Cr. HUGO A. ESCANUELA  
Sindico

ANEXO G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio (2) (3)	Incorporaciones (2) (3)	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio (1)		Valor residual al 31/12/2011 (2) (3)	Valor residual al 31/12/2010 (2) (3)
					Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de organización y desarrollo	84.583	115.666	-	-	10	32.848	167.401	84.583
<b>TOTAL</b>	<b>84.583</b>	<b>115.666</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		<b>32.848</b>	<b>167.401</b>	<b>84.583</b>

(1) Ver Nota 3.3.15

(2) Incluye las diferencias por resoluciones judiciales no deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable (Ver Nota 3.3.15)

(3) Incluye las Inversiones en Tecnología no deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable (Ver nota 3.3.15)

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L.

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matricula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO  
Sindico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Sindico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Sindico

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Número de clientes	31/12/2011		31/12/2010	
	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total
10 Mayores clientes	963.526	12,54	2.027.207	27,40
50 siguientes mayores clientes	707.134	9,20	624.569	8,44
100 siguientes mayores clientes	401.323	5,22	354.794	4,80
Resto de clientes	5.614.564	73,04	4.392.176	59,36
<b>TOTAL</b>	<b>7.686.547</b>	<b>100,00</b>	<b>7.398.746</b>	<b>100,00</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L.

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento							Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses		
<b>DEPÓSITOS</b>	6.533.955	756.848	285.275	110.450	19	-	7.686.547	
<b>OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	741.925	11.282	5.399	-	-	-	758.606	
B.C.R.A.	358	-	-	-	-	-	358	
Bancos y Organismos Internacionales	1.294	11.282	5.399	-	-	-	17.975	
Financiaci3nes recibidas de entidades financieras locales	35.029	-	-	-	-	-	35.029	
Otros	705.244	-	-	-	-	-	705.244	
<b>TOTAL</b>	<b>7.275.880</b>	<b>768.130</b>	<b>290.674</b>	<b>110.450</b>	<b>19</b>	<b>-</b>	<b>8.445.153</b>	

Firmado a los efectos de su identificaci3n con  
nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L.

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador P3blico U.B.A.  
C.P.C.E. C3rdoba  
Matricula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO  
Sindico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Sindico

Cr. HUGO A. ESCANUELA  
Sindico

**MOVIMIENTO DE PREVISIONES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 31/12/2011	Saldo al 31/12/2010
			Desafectaciones	Aplicaciones		
<b>REGULARIZADORAS DEL ACTIVO</b>						
Títulos públicos y privados - Por riesgo de desvalorización	257	-	-	-	257	257
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	106.979	60.018	-	24.264	142.733	106.979
Otros Créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad	1.497	1.131	107	553	1.968	1.497
Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad	1.317	330	252	567	828	1.317
Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	25.585	17.041	183	3.440	39.003	25.585
<b>TOTAL</b>	<b>135.635</b>	<b>78.520</b>	<b>542</b>	<b>28.824</b>	<b>184.789</b>	<b>135.635</b>
<b>DEL PASIVO</b>						
Compromisos eventuales	21	241	262	-	-	21
Otras contingencias	47.991	29.258	-	7.397	69.852	47.991
Diferencias por dolarización de depósitos judiciales	4.139	406	-	512	4.033	4.139
<b>TOTAL</b>	<b>52.151</b>	<b>29.905</b>	<b>262</b>	<b>7.909</b>	<b>73.885</b>	<b>52.151</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L.

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matricula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO  
Sindico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Sindico

Cr. HUGO A. ESCANUELA  
Sindico

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Clase	Acciones		Votos por acción	Capital Social			Integrado (1)
	Cantidad	En circulación		Emitido por		Pendiente de emisión o distribución	
				En cartera	Asignado		
Ordinarias, nominativas y no endosables	33.625.000	1	1	-	336.250	336.250	336.250
<b>TOTAL</b>	<b>33.625.000</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>336.250</b>	<b>336.250</b>	<b>336.250</b>

(1) Ver Nota 1

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L.

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO  
Sindico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Sindico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Sindico

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Rubros	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31/12/2011	Total al 31/12/2011 (por moneda)					Total al 31/12/2010	
				Euro	Dólar	Libra	Franco Suizo	Yen		Otras
<b>ACTIVO</b>										
Disponibilidades	573.068	-	573.068	8.226	564.218	121	120	119	264	560.008
Títulos públicos y privados	36.969	-	36.969	-	36.969	-	-	-	-	111.118
Préstamos	529.541	-	529.541	-	529.541	-	-	-	-	326.930
Otros créditos por intermediación financiera	16.698	-	16.698	558	16.140	-	-	-	-	168.212
Participaciones en otras sociedades	141	-	141	-	141	-	-	-	-	130
Créditos diversos	751	-	751	-	751	-	-	-	-	1.768
Partidas pendientes de imputación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8
<b>TOTAL</b>	<b>1.157.168</b>	<b>-</b>	<b>1.157.168</b>	<b>8.784</b>	<b>1.147.760</b>	<b>121</b>	<b>120</b>	<b>119</b>	<b>264</b>	<b>1.168.174</b>
<b>PASIVO</b>										
Depósitos	622.439	-	622.439	-	622.439	-	-	-	-	539.358
Otras obligaciones por intermediación financiera	404.356	-	404.356	549	403.804	-	3	-	-	342.793
Obligaciones diversas	13.486	-	13.486	-	13.486	-	-	-	-	3.461
Partidas pendientes de imputación	1	-	1	-	1	-	-	-	-	5
<b>TOTAL</b>	<b>1.040.282</b>	<b>-</b>	<b>1.040.282</b>	<b>549</b>	<b>1.039.730</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>885.617</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 16 de Febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L.

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO  
Sindico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Sindico

Cr. HUGO A. ESCANUELA  
Sindico

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Rubros	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31/12/2011	Total al 31/12/2011 (por moneda)					Total al 31/12/2010
				Euro	Dólar	Libra	Franco Suizo	Yen	
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>									
<b>DEUDORAS (excepto cuentas deudoras por contra)</b>									
De control	225.115	-	225.115	4.899	220.216	-	-	-	260.825
<b>TOTAL</b>	<b>225.115</b>	<b>-</b>	<b>225.115</b>	<b>4.899</b>	<b>220.216</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>260.825</b>
<b>ACREEDORAS (excepto cuentas acreedoras por contra)</b>									
Contingentes	12.939	-	12.939	505	12.434	-	-	-	2.704
De Derivados	66.405	-	66.405	-	66.405	-	-	-	275.685
<b>TOTAL</b>	<b>79.344</b>	<b>-</b>	<b>79.344</b>	<b>505</b>	<b>78.839</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>278.369</b>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro Informe de fecha 16 de Febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L.

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO  
Sindico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Sindico

Cr. HUGO A. ESCANUELA  
Sindico

ANEXO N

ASISTENCIA A VINCULADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Normal	Con seguimiento especial / Riesgo bajo		Con problemas / Riesgo medio		Con alto riesgo de insolvencia / Riesgo alto		Irrecuperables	Irrecuperables por disposición técnica	Total	
		No vencida	Vencida	No vencida	Vencida	31/12/2011	31/12/2010				
<b>PRÉSTAMOS</b>	1.257	-	-	-	-	-	-	-	-	1.257	1.272
<b>Adelantos</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19
<b>Hipotecarios y Prendarios</b>	692	-	-	-	-	-	-	-	-	692	706
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	692	-	-	-	-	-	-	-	-	692	706
<b>Personales</b>	319	-	-	-	-	-	-	-	-	319	332
Sin garantías ni contragarantías preferidas	319	-	-	-	-	-	-	-	-	319	332
<b>Tarjetas</b>	246	-	-	-	-	-	-	-	-	246	215
Sin garantías ni contragarantías preferidas	246	-	-	-	-	-	-	-	-	246	215
<b>OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3
<b>CRÉDITOS P/ARRENDAMIENTOS FINANC. Y OTROS</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	71
<b>TOTAL</b>	1.258	-	-	-	-	-	-	-	-	1.258	1.346
<b>PREVISIONES</b>	13	-	-	-	-	-	-	-	-	13	13

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L.

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matricula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO  
Sindico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Sindico

Cr. HUGO A. ESCANUELA  
Sindico

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Tipo de contrato	Objetivo de las operaciones	Activo subyacente	Tipo de liquidación	Ambito de negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado original pactado	Plazo promedio ponderado residual	Plazo promedio ponderado de la liquidación de diferencias	Monto
Opciones	Intermediación cuenta propia	Otros	Con entrega del subyacente	OTC – Residentes en el País - Sector no Financiero	70	45	-	66.258
Opciones	Intermediación cuenta propia	Otros	Con entrega del subyacente	OTC – Residentes en el País - Sector Financiero	98	72	-	147
Operaciones de Pase	Intermediación cuenta propia	Títulos Públicos Nacionales	Con entrega del subyacente	M.A.E.	1	1	-	336.967

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2012  
DELOITTE & CO S.R.L.

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN MAIDANA  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matriculada N° 10.14482.8

Dr. GERMAN AYROLO  
Sindico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Sindico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Sindico

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Concepto	Importe
<b>RESULTADOS NO ASIGNADOS</b>	<b>187.885</b>
A Reserva Legal (20% s/ 152.635)	(30.527)
A Reserva Estatutaria	-
A Reserva Especial de Soc. Coop.	-
Ajustes (ptos 2.1.3 y 2.1.4 del T.O. de "Distribución de resultados")	(9.374)
<b>SUBTOTAL 1</b>	<b>147.984</b>
A Reserva Normativa – Especial para Instrumentos de deuda Subord.	-
Ajustes (ptos 2.1.1 , 2.1.2 y 2.1.5 del T.O. de "Distribución de resultados")	(28.043)
<b>SUBTOTAL 2</b>	<b>119.941</b>
<b>SALDO DISTRIBUIBLE</b>	<b>119.941</b>
<b>RESULTADOS DISTRIBUIDOS</b>	<b>-</b>
A Reservas Facultativas	-
A Dividendos en acciones ( % s/ pesos )	-
A Dividendos en efectivo	-
Acciones preferidas ( % s/ pesos)	-
Acciones ordinarias ( % s/ pesos)	-
Gobierno Nacional, Provincial o Municipal	-
Casa matriz en el exterior	-
A Capital asignado	-
A Otros destinos	-
<b>RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS</b>	<b>119.941</b>

Sr. LUIS A. GAMALLO  
Adscrito a Gerencia de Contabilidad

Cr. JOSE L. DOMINGUEZ  
Director Ejecutivo

Cr. FABIAN MAIDANA  
Presidente

Dr. GERMAN AYROLO  
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico